



Memoria 2024

del ejercicio comprendido entre

el 01/01/24 y el 31/12/24 en el

Colegio de Abogados del departamento judicial San Martín

de la provincia de Buenos Aires

Nómina de autoridades

Presidente: Dr. Marcos Darío Vilaplana

Vicepresidente 1º: Dr. Roberto Santiago Amantía

Vicepresidenta 2ª: Dra. María Victoria Gimenez

Secretaria general: Dra. Adriana Mabel Ginnobili

Tesorero: Dr. Bernardo Álvarez Lembeye

Prosecretario de trámites disciplinarios: Dr. Hernán Edgardo Giaccio

Prosecretario administrativo: Dr. Carlos Dionisio Labolida

Protesorero: Dr. Daniel Ernesto Schipelut

Consejeros titulares

Dr. Hernán Santiago Capurro

Dr. Horacio José Monsalvo

Dra. Carla Andrea Spagnolo Dainotta

Dr. Héctor Rodolfo Rolón

Consejeros suplentes

Dr. Carlos Marcelo Muzzachiodi

Dr. Ramón Fernando Vidal

Dra. Irma Mariela Martino

Dr. Diego Ariel Fiorentino

Dra. Gladys Mabel Domínguez

Dra. María Soledad Cachaza

Dra. María del Rosario Berenguer

Dra. Ivana Victoria Reinoso

Dra. María Laura del Carmen Méndez

Miembros del Tribunal de Disciplina

Titulares

Dr. Marcos María Carballeira Gibson

Dr. Julio César Sorrentino

Dra. Mariel Viviana Sosa

Dra. Rocío Soledad Ocampo

Dra. Lidia Rodríguez

Suplentes

Dr. Jorge Luis Silva

Dra. Silvia Verónica García

Dr. Hugo Antonio Guardo

Dra. Sandra Isabel Rodríguez

Directores de La Caja de la Abogacía

Titulares

Dra. Mónica Elizabeth Gaete

Dr. Víctor Manuel Marcelo Di Salvo

Dr. Ricardo Martín Magnano

Suplentes

Dr. Carlos Amadeo Battaiola

Dr. Ariel Franco Marcelo Matozzo

Dra. Adriana Esther Cecilia López

Comisión Revisora de Cuentas

Titular: Dr. Gustavo Enrique Velesquen Sáenz

Suplente: Dr. Eduardo Gustavo A. Lopez Wesselhoeft

SÍNTESIS DE LA LABOR DEL CONSEJO DIRECTIVO

La labor del Colegio de Abogados, a través de su consejo directivo, se fundamenta en un compromiso histórico con la defensa de la abogacía, del valor justicia y del estado de derecho y las instituciones republicanas, tal como lo establece nuestra ley 5177. Este compromiso es considerado un mandato ético superior de la abogacía, y nuestra Institución está orgullosa de mantener un rumbo definido basado en estos valores, incluso en momentos de graves crisis. Un elemento clave en esta actuación es la capacidad de trabajar conjuntamente y lograr consensos entre los diferentes sectores políticos internos del colegio, lo que se considera esencial para enfrentar los desafíos y encontrar soluciones. El colegio participa activamente en tareas y actividades desarrolladas junto al Colegio Abogados de la provincia de Buenos Aires (Colproba), la Federación Argentina de colegios de Abogados (FACA) y el Foro de Entidades Profesionales del Noroeste (FEPNO) orientando a sus delegados respecto a la posición institucional a observar.

Más allá de las cuestiones atinentes al gobierno de la matrícula y al control disciplinario, que son propias del accionar diario del Consejo Directivo, el año 2024 fue atravesado por una serie de discusiones legislativas que, sin dudarlo, requirieron especial atención por sus posibles repercusiones en nuestro ejercicio profesional. Una de las cuestiones centrales que ha marcado la agenda del Consejo Directivo fue nuestra posición frente al DNU 70/23 y el proyecto de ley omnibus. Para ello, se solicitó a nuestro Director del Instituto de Derecho Constitucional, Dr. Pablo L. Manili un dictamen técnico que fuera remitido para su consideración también al COLPROBA, en el que el citado profesional destacaba la inconstitucionalidad del Decreto de Necesidad y Urgencia en tanto avanzaba en competencias propias de otros poderes del estado. Esta posición fue manifestada públicamente y de diferentes maneras. Además se realizaron actividades académicas específicas para analizar las implicancias constitucionales del DNU y difundir así entre nuestros matriculados una información legal que les facilitara, en algún caso específico, contar con los argumentos técnicos para utilizar judicialmente. Siempre en relación con este tema, se envió a los legisladores nacionales una carta abierta explicitando las razones jurídicas de nuestra oposición, para que cada legislador contara con dichos elementos de juicio, y se realizó también una campaña de difusión en nuestras redes institucionales. Asimismo, el Colegio manifestó un enérgico rechazo a las iniciativas legislativas que proponían implementar las sucesiones notariales y los divorcios administrativos,

propuestas ambas que son consideradas un ataque directo y grave a las incumbencias profesionales de los abogados y generarían una enorme inseguridad jurídica. Por supuesto, esta postura de rechazo es compartida por la totalidad de los colegios departamentales de la provincia e incluso del resto del país. La institución, a través de su representación en COLPROBA ha mantenido reuniones con autoridades nacionales como el Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación en defensa de estas incumbencias.

Como siempre, la defensa de las instituciones republicanas y la independencia del poder judicial, han sido un pilar constante del Colegio a lo largo de su historia, oponiéndose firmemente a toda medida que de alguna forma las afecte.

El colegio, por definición legal, es parte del sistema republicano y nuestro ejercicio profesional y la actividad colegial implica la defensa de la división de poderes y la independencia judicial. Por ello, en lo referente al funcionamiento de la justicia, el colegio expresó reiteradamente sus preocupaciones y ha buscado soluciones. Se ha señalado de todas las maneras posibles la preocupación por la falta de cobertura de cargos judiciales que ponen juego a la eficacia del sistema del servicio de justicia. En el caso específico del fuero de familia, se ha solicitado a la Corte el envío de jueces subrogantes. Si bien algunas designaciones recientes sugieren que el problema tiende a encausarse, la cobertura total de vacantes sigue siendo considerada una deuda pendiente sobre la que es preciso trabajar e insistir recurrentemente. Otro reclamo persistente es el cumplimiento y respeto a la ley de honorarios 14.967, por parte de los magistrados. En este punto es dable destacar que, a diferencia de lo que ocurrían en años anteriores, las regulaciones de honorarios realizadas en contravención a lo previsto en la ley han disminuido considerablemente, a partir de pronunciamientos de la Excelentísima Cámara Civil que puso claridad a esta cuestión, siendo en la actualidad marginales las regulaciones por debajo del mínimo que impone la ley 14.967. Empero, no se trata de un tema absolutamente resuelto al momento de este informe, por lo que nuestra atención y accionar continuará dirigida a lograr su efectiva y general aplicación por parte de los magistrados encargados de cumplirla.

El compromiso con la capacitación permanente, es un pilar central y constante en la labor del consejo directivo. Esta misión es considerada una de las obligaciones centrales del colegio y una prioridad absoluta para acompañar al abogado a lo largo de toda su carrera profesional. La necesidad de esta formación y apoyo continuo se debe a una característica inherente a nuestra profesión, que es la innovación legislativa y jurisprudencial. Si bien los

cambios suelen ser paulatinos, en el caso de las normas procesales y las formas de ejercer el derecho en el último tiempo se han transformado rápidamente, obligando así al colegio a redoblar sus esfuerzos para garantizar a nuestros matriculados la posibilidad de acceder a capacitación permanente y de reconocida calidad, buscando que los abogados pueden actualizar sus conocimientos y habilidades tanto en el estudio de la ciencia del derecho, como la utilización de la tecnología, la cual es absolutamente imprescindible. Para ello el colegio ofrece disertaciones, talleres, cursos y posgrados, cubriendo una amplia gama de temas para responder a los constantes cambios y desafíos en el ámbito legal. Para ello, se han firmado convenios con la Universidad de Buenos Aires, la Universidad de San Isidro, la Universidad Nacional de José C. Paz, la Universidad Nacional del Oeste, además de acuerdos con entidades como Asociación de Magistrados y Funcionarios de San Martín, Colegio Público de Abogados, la Asociación de Abogados de San Martín y la Fundación de Ciencias Jurídicas y Sociales (CIJUSO) . Esta colaboración permite la realización de cursos de formación, actualización conjunta, dictado de diplomaturas y programas de actualización y prácticas profesionales supervisadas. La mejor preparación de abogados, empleados y funcionarios judiciales, a través de esta formación conjunta, se considera una rueda virtuosa que redundará en una mejor calidad de nuestra justicia. Además, el Colegio también ha creado nuevos institutos de estudio derecho para contar con ámbitos de reflexión, actualización y capacitación en áreas emergentes o específicas. La capacitación permanente así entendida no es sólo una oferta de servicios al abogado, sino un compromiso ético y profesional fundamental en que el colegio intenta acompañar al abogado de su tarea diaria contribuyendo así a la búsqueda de una mejor justicia.

Hemos realizado diversas obras en la sede central, destacándose el traslado de la Tesorería desde planta baja al tercer piso, que nos ha permitido contar desde entonces con un hall de recepción pensado para que nuestros profesionales tengan un lugar donde encontrarse con otros colegas o clientes, facilitando de esta forma la actuación profesional, al mismo tiempo que la tesorería del colegio cuenta con un ámbito perfectamente adecuado para realizar su tarea diaria.

Al mismo tiempo, se ha puesto especial énfasis en facilitar al abogado la gestión de sus trámites profesionales, tanto de manera presencial como remota. En la actualidad, son realmente pocas las gestiones rutinarias que requieren la presencialidad de los colegas, y la enorme mayoría de las gestiones pueden ser eficazmente realizadas en forma remota.

Sin perjuicio de lo expuesto, encontrarán en las páginas siguientes, un detalle de las actividades desarrolladas por cada Instituto o Comisión que dan cuenta de la profusa actividad desarrollada durante el año 2024.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

El Tribunal de Disciplina registró durante el año 2024 ochenta expedientes en trámite, once en estado de dictar sentencia con pruebas producidas, nueve expedientes con sentencia en proceso de notificación de la misma, cuarenta y uno con traslado de denuncia, diecinueve en período de prueba y treinta y tres ingresados desde la anterior memoria.

El tribunal participó a lo largo del año de la Reunión de los Órganos de la Colegiación, Encuentro de la Comisión de los Tribunales de Disciplina de los Colegios de Abogados de la provincia de Buenos Aires, la que se realizó en la sede del Colegio de Abogados de Mercedes el día 9 de agosto y en el cual participó la Dra. Lidia Rodríguez. Como así también del vigésimo cuarto encuentro anual de los Tribunales de Disciplina de los Colegios de Abogados de la provincia de Buenos Aires, realizado en la sede del Colegio de Abogados de Mar del Plata el día 29 de noviembre y del que concurriendo la Dra. Mariel Viviana Sosa.

Con motivo del acto eleccionario, el primero de junio, asumieron las nuevas autoridades siendo electos por cuatro años como miembros titulares los Dres. Marcos María Carballeira Gibson y Mariel Viviana Sosa. Los miembros suplentes fueron representados por los Dres. Silvia Verónica García, Hugo Antonio Guardo y Sandra Isabel Rodríguez Lucero.

Asimismo, continúan por un período de dos años los miembros titulares Dres. Julio Cesar Sorrentino, Rocío Soledad Ocampo y Lidia Rodríguez y como miembro suplente el Dr. Jorge Luis Silva.

CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO

El Consultorio Jurídico Gratuito a cargo del Dr. Germán Vallejos, continuó con la atención presencial en todas las sedes que integran el mismo, logrando fluidez, rapidez y eficacia en beneficio de las personas que más lo necesitaron, simplemente acercándose a la sede que por domicilio correspondía, brindándosele el adecuado asesoramiento.

Desde el 1 de febrero hasta el 20 de diciembre de 2024 se atendieron 3629 consultas, distribuidas en 1000 en la delegación de San Martín, 1293 en la delegación de José C. Paz y 1336 en la delegación de Malvinas Argentinas.

Se realizaron 240 designaciones, las mismas en algunos casos con más de un objeto o petición lo que determinó que el total de pretensiones procesales fuese de 800, derivadas en 41 a consultores y coordinadores de las distintas sedes, 6 a los abogados de la matrícula, 65 a la Dra. Mónica Garesio y 29 a la Dra. Mariel Sosa, ambas a cargo del práctico de la Universidad Nacional de José Clemente Paz. Asimismo, se derivaron 81 causas al Dr. Marcos Miño a cargo del práctico de la Universidad de Buenos Aires con la colaboración de los Dres. Rosana Mancuso, Viviana Trejo, Sheila Suarez, Melanie Pérez, Eugenia Vázquez, Ester Gandini, Fernando Jurado y Juan Manuel Jurado

En el marco de los distintos convenios celebrados con la Municipalidad de Gral. San Martín, como así también con la Municipalidad de San Miguel y la de Tres de Febrero los letrados autorizados dependientes de dichas municipalidades asesoraron a los consultantes, solicitaron documentación necesaria para cumplir con los requisitos de admisión y llevaron adelante numerosos procesos de nuestra incumbencia, arrojando los siguientes resultados, se realizó 1 designación a la Municipalidad de Gral. San Martín, 3 designaciones a la Municipalidad de Tres de Febrero y 14 designaciones a la Municipalidad de San Miguel.

En el período referido se asistió, el día 9 de agosto, a la reunión ante la Comisión de Consultorios Jurídicos Gratuitos de COLPROBA en el Día de los Órganos de la Colegiación.

Como así también a 4 reuniones vía zoom de la FACA, los días 6 de marzo, 11 de julio, 10 de octubre y 6 de diciembre de 2024. En las mismas se trataron distintos temas de interés para los CJG, como acceso a la Justicia de personas con discapacidad, incumbencias, convenios, entre otros.

Atento la tarea desempeñada, el esfuerzo que los consultores y los coordinadores realizaron con la intención de brindar un excelente asesoramiento, servicio y tarea profesional es que se les agradece, dado que desinteresadamente colaboraron con el CASM desde el CJG hacia la comunidad toda, haciéndose cargo de casos complejos, llevando a cabo conciliaciones y dando pronta respuesta a las personas que lo necesitaron, en muchos casos con extrema urgencia.

Es por ello que este colegio agradece a los coordinadores Dres. Gustavo Ríos Ochiuzzi, María Victoria Gimenez, Ivana Reinoso, María Sol Marquez, Karina Elizabeth Sanchez, María Laura Mendez, Camila Lorenzo, Melania Amado Morán y Daniela Villegas por contar siempre con su predisposición, colaboración y conocimiento acabado de la tarea que se

realiza en el CJG. Asimismo, al Dr. Pablo Maciel, empleado del CASM, que cumple tareas en el CJG San Martín. Y del mismo modo, a los consultores Dres. Silvia Del Carmen Brilloni, Analia Rivas, Analia Reyno, Alberto Bernini, Yanina Videla, Alba Cabrera, Sandra De Oliveira, Roxana Quintana, Silvia García, Nancy Barrios, Gabriel Cauterucci, Bernardo Scilingo, Shiirly Caratzu, Sebastián Iglesias, Verónica Dabini, María Laura Cantore, Tomás Montenegro, José Valiña, Perla Di Stefano, Mónica Díaz, Edward Paul González García, María Naya Ruso, Laura Silvana Ilarraga, Natasha Loruenco, Sttefani Ledesma Ramírez, Elena Orellana, Norma Origuela,

CENTRO DE MEDIACIÓN

El Centro de Mediación, a cargo de la Dra. Norma C. Carpanzano, enmarca su actividad dentro de la Ley 5177 y el Régimen establecido por la Ley 13.951 (t.o. Ley 15.182).

Con tal fundamento legal las partes están facultadas para tramitar un proceso de mediación voluntaria, aún con carácter previo al inicio de una mediación prejudicial obligatoria. Incluso promovida la instancia judicial, es posible tramitar un proceso de mediación voluntaria sea por solicitud directa de los interesados, por derivación judicial, a pedido de organismos públicos o privados, en todos los casos con intervención de profesionales letrados.

Particularmente, la mediación voluntaria ha dado respuesta eficaz a los profesionales que optaron por gestionar y administrar el conflicto de las partes de manera totalmente independiente del proceso judicial, incluso ponderando la no habilitación de aquella vía, como herramienta absolutamente no adversarial. Esta característica (la no habilitación judicial) trajo como corolario, que la convocatoria a los requeridos para participar de los procesos voluntarios, haya sido por ellos, bien recibida.

Los servicios ofrecidos por este centro, son de carácter oneroso habiendo sido arancelados desde el primer semestre de 2022. Queda reservado el servicio totalmente gratuito, para las mediaciones voluntarias que solicite el consultorio jurídico gratuito del Colegio o cuando así lo propongan organismos judiciales o de bien público.

El cuerpo de profesionales que integra el Centro de Mediación, está compuesto por 37 mediadores activos, abogados/as egresados del posgrado de Mediación, Negociación y Resolución de conflictos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires; habilitados por dicho Ministerio y pertenecientes a la nómina de mediadores

prejudiciales del Sistema de Mediación Prejudicial Obligatoria, implementado por la citada ley 13.951. Los mediadores registrados en este Centro, son designados exclusivamente por sorteo para intervenir en las solicitudes recibidas y están facultados a excusarse.

Para el período en análisis, las solicitudes recibidas en su mayoría, tuvieron por objeto y materia, causas referidas a: desalojo por falta de pago; alimentos; cuidado personal; comunicación con los hijos; acción de simulación; fijación de canon locativo; prescripción adquisitiva; daños y perjuicios; partición de herencia; disolución de sociedad de hecho.

El Centro de Mediación continuó durante el período febrero 2024 a febrero 2025, dando respuesta inmediata a las consultas de profesionales abogados y mediadores integrantes de la nómina de centro, con relación a cuestiones técnicas referidas al proceso de mediación voluntario y a las consultas de particulares que por sí, solicitaban orientación y participación en los procesos mediados.

Del total de consultas efectuadas, un tercio de ellas se formalizaron en solicitudes de intervención. En su totalidad, se celebraron las audiencias por opción de las partes bajo la modalidad a distancia, mediante plataforma electrónica y videoconferencia. Durante el lapso en descripción, se dio respuesta satisfactoria, a un total de cincuenta y cinco pedidos, entre consultas escritas y solicitudes de intervención (correos electrónicos, mensajes escritos, formularios de intervención). Cabe destacar que con respecto a las orientaciones y consultas referidas específicamente al proceso de mediación voluntaria que este Centro ofrece, se han resuelto casi la totalidad de las inquietudes y cuestiones planteadas, alcanzando incluso en pre-mediación, la resolución de las problemáticas expuestas.

En cuanto a actividades institucionales, este centro ha sido convocado y ha participado con fecha 16 de abril de 2024, a la actividad propuesta por el Instituto de Políticas de Género y coordinada por la Fundación Ciencias Jurídicas y Sociales (CIJUSO), sobre "Mediación en perspectiva de género", disertación a cargo de las Dras. Danissa Vásquez Vilela y María Enriqueta García Riva.

Es fundamental para la expansión del espacio, su vigencia y eficacia, la mayor divulgación posible del servicio a fin de acceder al mismo, en la página web del colegio, se encuentra el formulario de solicitud de intervención del Centro para Mediación voluntaria onerosa. Los profesionales interesados en solicitar la intervención, bajaron el mismo, lo completaron y

enviaron suscripto, vía correo electrónico a la dirección centrodemediacion@casm.org.ar para dar inicio al proceso voluntario.

Con el objetivo principal de brindar a la comunidad y a los profesionales en general, un espacio que propicie y fomente un sistema de Resolución de Conflictos de manera ágil, flexible y rápida, que garantice el acceso a justicia, este servicio resulta una alternativa válida, efectiva y eficaz para todos los ciudadanos.

SECRETARÍA DE IMPLEMENTACIÓN LEY 13.951

La Secretaría de Implementación Ley 13.951, a cargo del Dr. Horacio José Monsalvo, realizó reuniones abiertas con la participación de los abogados mediadores prejudiciales del departamento judicial San Martín con el fin de abordar diferentes temáticas concernientes a la mediación prejudicial y su implementación, tales como capacitación anual obligatoria, honorarios y aportes de mediación, proyectos, nuevas resoluciones y disposiciones de la autoridad de aplicación, el sistema Mediare y nuevos servicios.

A lo largo del año, se acompañó a aquellos mediadores y abogados en la nueva modalidad de trabajo a distancia de la mediación previa obligatoria, donde se llevaron adelante numerosas reuniones de la misma modalidad con colegas para evacuar dudas y armonizar procedimientos en común.

En forma conjunta con la Dirección de Mediación se trabajó en cuanto la coordinación de temas relacionados con la matrícula de los mediadores de San Martín.

Asimismo, participó y representó al colegio en las reuniones de la Comisión Provincial de Mediación del COLPROBA con el fin de asesorar al Consejo Superior en temas relativos a la mediación previa obligatoria y en particular en la estandarización de procedimientos de la mediación en la provincia de Buenos Aires.

Se expuso en representación del CASM en las Jornadas Provinciales de Mediación, los avances en relación a nuevas incumbencias profesionales para mediadores en los ámbitos de mediación comunitaria, justicia juvenil restaurativa y defensa al consumidor.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La Dra. Adriana Esther Cecilia López, quien ejerce el cargo de presidente de esta Comisión de Administración de Justicia desde septiembre del año 2022, junto con los vocales de la

misma, la Dra. Nancy M. Barrios y el Dr. Fernando Kaprelian continuó trabajando en defensa de los colegiados que se vieron afectados en el desarrollo de la profesión.

Durante el transcurso del año se ha participado de las distintas reuniones llevadas a cabo en el ámbito de Colproba, las que fueron bimodales, es decir tanto presenciales como virtuales, siendo en su mayoría de esta última modalidad.

La temática de las reuniones gira en torno a las cuestiones preocupantes de la colegiación, esto es, regulación de honorarios profesionales, actualizaciones de sentencias, divorcios administrativos y sucesiones notariales.

Asimismo, durante todo el año, se han llevado a cabo reuniones semanales virtuales y presenciales internas de la Comisión, habiéndose analizado y dictaminado las distintas denuncias recibidas. Se ha debatido respecto de los diferentes proyectos presentados y en muchos casos con comunicaciones telefónicas a los colegas denunciadores para resolver de manera más rápida sus inquietudes.

Se mantuvieron reuniones con miembros de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de San Martín con el objeto de ponerlos en conocimiento de diversas cuestiones planteadas por los colegas en sus denuncias con el fin de mejorar el servicio de administración de justicia.

También se han respondido varios informes requeridos por la SCBA en el marco del Plan Anual de Actividades de Control de Gestión 2023-2024.

COMISIÓN DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA

La comisión a cargo del Dr. Alberto Palacio continuó atendiendo consultas penales, casos derivados por lo general de organismos con los cuales ya venía articulando, organizaciones sociales y oficinas de asistencia a la víctima de los municipios de este departamento judicial. También, la comisión recibió pedidos de intervención de Tribunales Orales de San Martín.

Además, se destaca que en el año 2024 se llevaron adelante dos juicios, uno en el mes de marzo y otro en septiembre.

Uno de ellos fue una causa por homicidio en un hecho de tránsito y en el otro por abuso de una menor que se llevó bajo la modalidad de juicio por jurados, logrando en ambos, la

condena del imputado. En este último la representación letrada la asumieron el presidente de la Comisión y la Dra. Marina Adaglio.

Se brindó asesoramiento a todos los requirentes considerando que es necesario una correcta atención para todas las víctimas de delitos.

Asimismo, la comisión participó en jornadas sobre derecho de las víctimas y elaboró proyectos para realizar jornadas de capacitación para realizar en nuestro colegio.

Se llevaron adelante reuniones con el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires en el marco del dictado de la ley 15232, conocida como Ley de Víctimas considerando profundizar la articulación de acciones con dicho ministerio.

COMISIÓN DE BIBLIOTECA

Presidida por el Dr. Jonathan Gimenez trabajó de forma remota respondiendo consultas desde su dirección de correo electrónico Biblioteca@casm.org.ar y se facilitó a los solicitantes legislación actualizada sobre el funcionamiento del Poder Judicial y buscó resolver los problemas planteados por los matriculados con los recursos digitales disponibles en la comisión.

Se renovó la suscripción on line de Erreius y Thomson Reuters y se dio respuesta a las numerosas solicitudes de fallos jurisprudenciales y publicaciones doctrinarias, que pudieron ser resueltas de forma eficiente utilizando las plataformas digitales dispuestas para tal propósito.

Se mantuvo una base actualizada sobre los decretos del Poder Ejecutivo Nacional y Provincial respecto de novedades legislativas.

Asimismo, se enviaron publicaciones del Boletín Oficial a los matriculados solicitantes y se remitieron a las correspondientes comisiones e institutos las consultas que se plantearon a nuestra comisión.

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL E INFORMÁTICA

Con el fin de seguir promoviendo la digitalización del colegio, la comisión presidida por el Dr. Marcelo Di Salvo, interinamente a cargo del Dr. Roberto Santiago Amantía, se abocó a optimizar los canales digitales utilizados tanto para comunicar novedades como para brindar atención a la abogacía. Se continuó prestando un servicio online que centraliza

todos los canales -WhatsApp, Instagram, Facebook, LinkedIn, e-mails- para atender los requerimientos de los matriculados y la comunidad. De esta forma, se siguió buscando unificar y profesionalizar el sistema de comunicación tanto a nivel interno como externo.

En cuanto a la comunicación externa, continuamos sumando mejoras al sistema implementado, para que los profesionales se contacten por una misma línea de WhatsApp, resolviendo de este modo cualquier tipo de consulta. El colegio contaba con siete líneas activas, una por sector. A nivel interno, para que todas las áreas de servicio estuvieran interconectadas y las autoridades lograran tomar decisiones en base a estadísticas (cantidad de consultas, temas más recurrentes, tiempo promedio para la resolución de trámites, entre otras).

Se elaboró una plataforma digital en la Web del colegio para la organización del hospedaje de nuestros matriculados en las “Jornadas deportivas Mar del Plata 2024”, con la finalidad de agilizar y brindar mayor comodidad a nuestros competidores, en cuanto a la reserva y pago. Además, se realizó la gestión de reservas y pago del “Hotel Riviera Mar del Plata”; la cobertura de todos los eventos desarrollados en los predios donde se llevaron a cabo las disciplinas deportivas y la organización de la fiesta de cierre con la colaboración de la Comisión de Deportes.

La Comisión siguió trabajando con la plataforma de anuncios Facebook Ads para fomentar la inscripción a los cursos, posgrado y en la elaboración de contenido audiovisual: tutoriales orientados al uso profesional y edición de las actividades académicas online, videos para el uso del portal de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas de la Suprema Corte de Justicia (SCBA), y para el uso del portal de la Mesa de entrada virtual (MEV)

Se procedió a la actualización del sistema de audio para el auditorio Marcos Zimmermann, el salón de actos Dr. Ángel Eduardo Gatti y la Cámara Gesell, se instaló un amplificador de potencia, una consola mezcladora, parlantes, cableado, sistema de audio para Podcast (Cámara Gesell) y micrófonos para streaming.

Todo este contenido audiovisual dio como resultado que el canal de YouTube sumara 1.500 nuevos seguidores y finalizara el año con un total de 9.500 suscriptores; en la plataforma de Instagram se sumaron 1.800 nuevos seguidores y se finalizó el año con 10.800; la plataforma LinkedIn sumó 100 nuevos seguidores y finalizó el año con 851. Asimismo, la plataforma de Facebook alcanzó a una mayor cantidad de letrados respecto al año anterior.

La misma reafirma su compromiso de seguir potenciando el servicio, la imagen y la mejora del alcance de los medios de comunicación institucionales.

COMISIÓN DE CULTURA

La Comisión a cargo de la Dra. Angélica Malvina D´Ambrosio brindó en el mes de mayo la actuación del reconocido grupo de canto y música “Bruno Dexters producciones”, que han alegrado y divertido a los asistentes con la calidez, cordialidad de los integrantes del grupo, con sus excelentes temas musicales de tango y variedad regalando su espontánea simpatía. En dicha ocasión incorporaron al elenco al tenor argentino Oscar Ramírez y a la cantante internacional Flor Presedo.

COMISIÓN DE DEPORTES

La Comisión, presidida por el Dr. Ariel Matozzo junto a sus coordinadores organizaron varios eventos deportivos durante el año, como el encuentro de tenis en el club Alemán (Sociedad Alemana de Villa Ballester), el relámpago de fútbol femenino en el club Francés de Bella Vista y se participó en fútbol masculino en varias categorías en el Torneo TIFA (Intercolegial del conurbano), torneo presidido por el Dr. Ariel Matozzo. Se efectuó un encuentro previo a las jornadas de fútbol masculino donde concurrieron 40 matriculados, como así también se efectuó el tradicional encuentro de cierre de año en el mítico Estadio de Chacarita Juniors con todo el grupo de fútbol masculino del colegio.

Se realizaron convocatorias de nuevos matriculados para integrar la comisión y para reforzar los equipos participando de las charlas previas a las juras, mediante llamados telefónicos y con una campaña de difusión a través de las redes sociales.

Se incorporaron nuevas disciplinas como ser burako, generala, beach voley, logrando crecer y sumar a más de veinte matriculados a la comisión. Se avanzó con el armado del equipo de hockey femenino el que presentará equipo por primera vez en el año 2025 para competir en las jornadas deportivas. También se designaron delegados en cada una de las disciplinas deportivas nuevas para una mayor integración, con el objetivo de que todos participen de las actividades deportivas.

Continuamos con las reuniones mensuales durante todo el año con los coordinadores, a fin de solucionar distintas inquietudes y necesidades, apostando a la integración y crecimiento de cada una de ellas.

Se apoyó fuertemente a las diferentes disciplinas a participar en distintos torneos de las ligas provinciales y nacionales, gestionando indumentaria, y diferentes elementos. Se realizaron encuentros en el SUM del Colegio con el objetivo de convocar nuevos matriculados a integrarse en las distintas actividades deportivas, reunirse con los colegas en un ámbito de camaradería distendido, afianzando los vínculos en todos nuestros deportistas que tan bien nos representan en las distintas competencias que se realizan durante el año logrando importante convocatoria y muy buena repercusión. En algunos encuentros se hace participar a otras comisiones del colegio favoreciendo la integración de los matriculados, incentivando la participación en el deporte.

Se realizó una campaña de gestión y negociación para conseguir diferentes centros deportivos para desarrollar las distintas disciplinas, entre ellas padel, tenis, fútbol y básquet.

En disciplina fútbol participamos del Torneo Nacional de Abogados TNA 2024 desarrollado en la ciudad de Mar del Plata, llevando a competir a cuatro de nuestras categorías de fútbol (veteranos, senior y super seniors), logrando clasificar a todos nuestros equipos a las rondas finales, con la concurrencia de más de 65 matriculados. También, participó de un torneo de fútbol desarrollado en la provincia de Misiones con las categorías seniors y super seniors.

Se realizó la compra de indumentaria deportiva, principalmente para las disciplinas nuevas y reforzando los equipos de los deportes que ya venían participando de las Jornadas Deportivas Provinciales de Mar del Plata y se hizo entrega de una Campera deportiva institucional para todos los participantes de las jornadas.

A nivel provincial, en la comisión respectiva del COLPROBA hubo elecciones de autoridades para integrar la comisión de deportes organizadora de las jornadas deportivas siendo elegido nuestro delegado el Dr. Ariel Matozzo como Secretario por un mandato de dos años y designado como coordinador del área fútbol femenino y masculino. Dicha comisión desarrolló reuniones mensuales para organizar el mencionado evento, resolver cuestiones de jornadas anteriores, contratar predios, hoteles y la fiesta de cierre con entrega de premios de las delegaciones.

La delegación deportiva del CASM concurreó, en la ciudad de Mar del Plata en las 47° JORNADAS DEPORTIVAS PROVINCIALES INTERDEPARTAMENTALES, en las que se logró que participen más de 200 matriculados, superando la participación de años

anteriores, logrando competir en casi todas las disciplinas, gracias al esfuerzo de nuestros matriculados, al constante entrenamiento en las diferentes disciplinas y al apoyo del Colegio, lo que contribuyó a reforzar nuestros equipos. Se lograron varios campeonatos y primeros puestos como Natación y Maratón en varias categorías y en Básquet se lograron varios campeonatos.

COMISIÓN DE HISTORIA

La Comisión a cargo de la Dra. Fernanda Laura Menichillo realizó tareas de relevamiento del área académica a los efectos de programar y trabajar en conjunto diversas temáticas que sobre la especialidad de cada instituto se articulen desde una perspectiva histórica.

En dicho sentido, la comisión mantuvo reuniones con los institutos de Derecho Constitucional, Discapacidad, Derechos Humanos y de la Niñez, Adolescencia y Familia por considerar la relevancia de su praxis en la temática a abordar.

COMISIÓN DE HONORARIOS

Durante el año la Comisión de Honorarios, a cargo de la Dra. Dra. Silvana Nora Vexina, ha recibido un promedio de dos consultas semanales sobre honorarios profesionales, específicamente en lo que respecta a las regulaciones judiciales por debajo de los mínimos legales e incumplimientos de acuerdos de honorarios.

Esta comisión continúa respondiendo consultas vía email y telefónicas sobre temas relacionados con el cobro de honorarios tanto judiciales como extrajudiciales, en relación con la Ley de Honorarios de Abogados y Procuradores de la provincia de Buenos Aires, Ley N° 14.967 y también sobre el Decreto Ley 8904/77.

Así, se han recibido consultas sobre honorarios depositados en cuentas judiciales, intervención sucesiva de abogados en sucesiones, falta de cumplimiento de acuerdos sobre honorarios, determinación del valor del jus, situación de los apoderados de empresas en juicios ejecutivos, pacto de honorarios en juicios de alimentos, intereses por mora, clasificación de tareas en la sucesión, cálculo de los honorarios en los alimentos, honorarios abogado del niño, entre otros. Es habitual el incumplimiento de convenios, y la consiguiente consulta a esta comisión, en casos de sucesiones con cambio de patrocinio. También los abogados han enviado quejas por la demora de los juzgados en resolver liquidaciones de honorarios y el consiguiente corrimiento del valor adeudado al cambiar el valor del jus.

También se ha emitido opinión sobre convenios de honorarios por alimentos, y se ha dictaminado sobre la denuncia de una abogada en una cuestión de honorarios regulados.

Se les recuerda a los letrados que en caso de regulaciones por debajo del mínimo legal, hagan su presentación al sitio: <https://bit.ly/414RtAt> del COLPROBA, independientemente de la apelación correspondiente.

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN LEY 5177

La actividad de la comisión que se encontró a cargo del Dr. Oscar Mario Spinelli se centró fundamentalmente en la evacuación de consultas allegadas por colegas, a través de presentaciones virtuales efectuadas por los mismos y giradas a esta comisión desde nuestro Colegio, como así también telefónicas, Entre ellas, sobre la posibilidad de continuar manteniendo en funcionamiento el estudio en nuestra provincia, tras obtener el beneficio jubilatorio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

COMISIÓN DE LA ABOGACÍA JOVEN

La comisión a cargo de la Dra. Michelle Jazmín Trouchot realizó varias actividades académicas durante el año, comenzando en el mes de marzo con una disertación presencial sobre “Nuevos cambios en el Código Civil y Comercial y ejercicio profesional”, en el que se desarrollaron temas tales como: el rol de la autonomía de la voluntad en los contratos en general, contratos de locación, pacto de honorarios, obligaciones en moneda extranjera. tarjetas de crédito y contratos de consumo, brindada por el Dr. Juan Ignacio Cruz Matteri (abogado. Árbitro Nacional de Consumo. Especialista en Contrato por la Universidad de Salamanca, España).

El día viernes 5 de julio se realizó una disertación sobre iniciación a la práctica profesional brindada por la Dra. Michelle Jazmín Trouchot y la Dra. Camila Contreras. Las doctoras explicaron los primeros pasos para la atención al cliente y la entrevista, cómo planificar ese asesoramiento para que sea efectivo y captar al cliente, poder ubicar en qué estado del proceso va el consultante con su caso, cómo analizar el caso para poder presupuestar el trabajo a realizar, el cobro de honorarios y/o pacto de cuota litis, los gastos del expediente y cómo calcularlos, las presentaciones judiciales, el pago de bono y jus.

El día 16 de agosto se realizó por zoom una actividad titulada “Mi primera sucesión”, disertada por el Dr. Guido Borelli (abogado especializado en elaboración de normas

jurídicas. Vicepresidente del Colegio de Abogados Zárate-Campana).

El día viernes 30 de agosto se realizó la disertación “Trámites digitales” en particular la tercera etapa del proceso sucesorio hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble. Requisitos, TGB, sellos, ingreso, inscripción provisoria, presentación de la documentación, disertada por la abogada y escribana Sofia Alonso.

El día 2 de octubre se realizó por zoom la disertación sobre “Portal de Notificaciones de la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires: un repaso por la nueva interfaz”, a cargo del A.S. Walter Schatz (analista en sistemas. Jefe de la delegación de Tecnología Informática, departamento judicial San Martín).

También, el mes de octubre se realizó una nueva exposición del Dr. Guido Andrés Borrelli titulada “Mi primer caso de ART ante la Comisión Médica”.

El día 13 de noviembre, y por zoom, se realizó en conjunto con el Instituto de Derecho del Consumidor una exposición brindada por la Dra. Fernanda Lacey (abogada de La Unión de Usuarios y Consumidores), titulada: “Reconocimiento de Honorarios en los Procesos Administrativos de Consumo”.

Por último, el día 6 de diciembre, se realizó de forma presencial en el colegio un taller teórico-práctico de ART en forma conjunta con el Instituto de Derecho del Trabajo invitando al Dr. Fernando Ariel García Pouso (abogado, posgraduado en Derecho de Riesgos del Trabajo por la Universidad Católica Argentina).

Respecto al trabajo de la comisión dentro de la comisión de la Abogacía Joven de COLPROBA debemos resaltar las siguientes: I) el 9 de marzo de 2024 se realizó la I Reunión Plenaria Anual de la Comisión de la Abogacía Joven del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires en la Ciudad de San Isidro. II) El día 13 de abril de se realizó la I Mesa Abierta de la Comisión de la Abogacía Joven del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires en el Colegio de Abogados de Azul. III) El día 8 de junio de 2024 se realizó la II Mesa Abierta de la Comisión de la Abogacía Joven del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires en el Colegio de Abogados de Avellaneda- Lanús. IV) El 21 de septiembre se realizó la III Reunión Plenaria Anual de la Comisión de la Abogacía Joven del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires en la Ciudad de Junín. V) Los días 25 y 26 de octubre se celebraron las XXXV Jornadas Académicas de la Comisión de Abogacía Joven del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires. Las mismas se realizaron en el

Colegio de Abogados de La Matanza. VI) El 30 de noviembre se realizó la IV Reunión Plenaria Anual de la Comisión de la Abogacía Joven del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires en la Ciudad de Necochea.

COMISIÓN LEY 6716

Esta comisión, presidida por la Dra. Laura Ester Zoraidez, evacuó consultas referidas a la CAO de la Caja de la Abogacía y su obligatoriedad. También consultas sobre los distintos beneficios, prestaciones y subsidios. En ese sentido se respondieron dudas sobre los requisitos y trámites para el ingreso al Régimen para Abogados y Abogadas con Discapacidad. Se difundió la actividad de la Comisión de Discapacidad de la Caja de la Abogacía y la importancia de participar en ella.

La Comisión de Discapacidad de la Caja de la Abogacía realizó exitosamente la Jornada “Hablemos de Discapacidad”, el 29 de abril de 2024, en conjunto con el Instituto de Discapacidad de nuestro colegio, cuya directora es la Dra. Liliana Nesossi. Asistieron a ella el presidente de la caja, Dr. Daniel Burke y los directores, Dra. Mónica Gaete y el Dr. Marcelo Di Salvo, autoridades del Colegio de Abogados de San Martín, profesionales y público en general. Al inicio de la jornada el presidente hizo referencia a los aportes y estamentos, obligatoriedad de la CAO, beneficios, régimen de abogados y abogadas con discapacidad.

Se consultó oportunamente a los directores de la caja acerca de los aportes no detallados por expediente, realizados a los mediadores por las distintas compañías de seguros. Para lo que se realizaron reuniones con los mediadores departamentales.

COMISIÓN DEL MERCOSUR

La Comisión presidida por el Dr. Jorge Violini integra junto con académicos y representantes de distintos colegios de abogados del país la CJIR (Comisión de juristas para la integración regional). La misma desarrolla actividades en el marco del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil de la Cancillería Argentina.

En el mes de abril dicha comisión llevó a cabo una reunión plenaria en la que se expuso sobre la experiencia de la mediación en pandemia y post pandemia. En dicha reunión se practicó un reconocimiento a miembros destacados de la CJIR otorgándole un premio al Dr. Gualtiero Martin Marchesini.

En la reunión plenaria realizada en el mes de junio hizo su presentación el nuevo coordinador general del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil, Consejero Rodrigo Miranda, quien presentó las directrices, objetivos y lineamientos que se establecieron para su gestión.

La Dra. Melissa Puliafito expuso sobre "La protección de datos personales en el Mercosur" en la reunión realizada en junio y en la de agosto. El Dr. Jorge Violini abordó el tema del "Mecanismo para el ejercicio profesional temporario" decisión 25/03, ocasión en la que se resolvió reiterar la nota a la presidencia pro t mpore uruguaya del Mercosur sobre el "Proyecto de protocolo constitutivo de la Corte de Justicia del MERCOSUR", envi ndose copia de la misma al parlamento de Mercosur, al tribunal permanente y a la secretar a de Mercosur.

Asimismo, la comisi n particip  en el mes de octubre de una jornada de "Transporte y comercio en el Mercosur" organizada por FADEEAC y la CJIR.

El 4 de diciembre se desarroll  una exposici n a cargo del colega brasile o Gustavo L pez Pires De Souza quien disert  sobre el tema de "libre circulaci n de futbolistas y Mercosur".

Se concurri  en representaci n del colegio a las reuniones desarrolladas por la Comisi n de Mercosur de FACA.

Se particip  en una reuni n de FACA en el Colegio P blico de Abogados a la que concurrieron representantes de la OAB (Orden de Abogados de Brasil) y del Colegio de Abogados de Paraguay donde se abord  el tema del Ejercicio Profesional Transfronterizo.

Se mantuvieron conversaciones con la Comisi n de la Abogac a Joven de este colegio con el objeto intercambiar enfoques y avances y difundir toda la tem tica relacionada con el Mercosur.

COMISI N DEL NI O

La comisi n a cargo de la Dra. Laura Selene Chaves Luna, particip  de las reuniones en la mesa de la Comisi n del Abogado del Ni o de COLPROBA cuya labor es constante. En dicho marco, la implementaci n del curso de formaci n y capacitaci n para abogadas y abogados de ni os, ni as y adolescentes, dictado a trav s de la Fundaci n Ciencias Jur dicas y Sociales (CIJUSO) ha permitido amplificar los debates y propuestas de la comisi n.

Asimismo, se evacuaron inquietudes de matriculados relacionadas al Registro de Abogadas y Abogados del Niño del colegio, para los que se generaron espacios de clínica jurídica personalizada, generalmente por medios digitales.

También, la comisión ha tenido presencia en espacios de convocatoria institucional, manteniendo conversaciones departamentales con los actores del sistema de protección integral convocados para dialogar sobre conflictos en materia de adopción y políticas junto al organismo administrativo de protección de derechos.

Se participó de la inauguración de la Sala Especializada de Entrevistas para niños y niñas del Juzgado de Familia N° 2 de San Martín, invitados personalmente por la titular de dicha judicatura.

COMISIÓN DE OBRAS

La Comisión de Obras a cargo del Dr. Carlos Amadeo Battaiola, trabajó en mancomún con el Consejo Directivo con el propósito inmediato de mantener la totalidad de sus estructuras e instalaciones en forma apropiadas y actualizadas para el cumplimiento de su finalidad específica: la prestación mobiliaria adecuada y eficiente a todos nuestros matriculados. A guisa de ejemplo: pintura general en interior de espacios de ambos edificios y en el exterior (patios); recambio de cortinas en sala de profesionales del edificio de tribunales; cambio de bombas impulsoras de desagüe cloacal, de impulsión de agua de napas y de elevación de agua de red a tanque de reserva; limpieza del tanque y análisis del agua; reparación de la mampostería del sendero de patio interno que une ambos edificios; limpieza de equipos de calefacción y refrigeración.

Se trasladaron las dependencias de tesorería de planta baja al tercer piso; se remodeló en forma íntegra el hall de acceso principal (entrada Avda. Ricardo Balbín) y se mejoró totalmente el ascensor efectuando el cambio de control de maniobras y contactores, tablero de fuerza motriz, botoneras (interna y externa).

Se instaló una nueva central telefónica y se modificó el diseño de cableado como así también un sistema de audio en el salón de actos del subsuelo y del primer piso.

Se cambiaron solados en baños públicos de planta baja, cambiándose además cielorraso e iluminación del hall exterior (ingreso Avda. Ricardo Balbin).

Se colocaron aleros de aluminio y vidrio en accesos internos desde patios para protección de inclemencias climáticas, también se pusieron dos aleros, del mismo material, para proteger accesos y generar un marco formal al ingreso del edificio sobre la calle Juárez.

Se reparó la cubierta del SUM que presentaba deterioros por filtraciones. Pintándose y procediendo al corrimiento de equipos de aire acondicionado (condensadores) para lograr una mejor circulación y aprovechamiento del espacio interior.

Se reacondicionó la cámara Gesell a sala de streaming en el edificio de Juárez y se cambió la lucarna ubicada en el patio central que ilumina al salón de actos.

En general, también hubo recambio de elementos de iluminación, instalaciones y mobiliario de uso cotidiano.

COMISIÓN DE PADRINAZGO

La Comisión de Padrinazgo, a cargo del Dr. Daniel Jorge Héctor Bisio realizó dos reuniones mensuales presenciales en la sede del colegio, con el propósito de brindar un espacio para que noveles abogados efectúen consultas atinentes al ejercicio de la profesión. También se realizaron dos reuniones mensuales remotas en el ámbito que el colegio posee en San Miguel, con la coordinación de la Dra. Andrea La Rocca, las que contaron con una numerosa asistencia de nuevos matriculados y de los padrinos respectivos.

Contó para ello con grupos de abogados de la matrícula especializados en diferentes temas para resolver y responder las consultas realizadas, efectuándose asimismo entre sus integrantes debates sobre diferentes materias.

La comisión colocó a disposición de los colegas la asignación y designación de padrinos, siendo requisito indispensable para ser padrino contar con siete años de ejercicio de la profesión.

Asimismo, se agradece por medio de esta memoria a los distinguidos colegas padrinos por su colaboración y espíritu de servicio al ponerse a disposición de los noveles colegas en la etapa inicial de su actuación profesional.

Se reconoce también la valiosa participación de la Dra. Sofia Santillan, poniendo su saber al servicio de la comisión y la participación de la totalidad de los ahijados, los cuales siempre

con el ímpetu de aprender cada día más, exigen a sus padrinos el compromiso de poner su saber al servicio de ellos.

Se menciona que si bien se abordan los casos que los participantes comparten para aclarar las dudas, cuando se detectaron reiteradas consultas sobre el mismo tema, se focalizó y profundizó dicha temática mediante una actividad con tal propósito. Así, en modalidad remota, la coordinación de San Miguel realizó clínicas de casos en todos meses como del mismo modo exposiciones de variados temas. Ley de Alquileres y DNU 70/2023. Derecho de Comunicación, Cuidado Personal, Determinación de la Capacidad Jurídica. Propiedad Horizontal. Contrato de seguro. Honorarios en causas laborales, los distintos diligenciamientos de oficios y el juicio de alimentos. Ejecución de honorarios. Dichos temas estuvieron a cargo de la Dra. Andrea La Rocca, quien también disertó acerca de sucesiones, su paso a paso brindando modelos de escritos y se aclararon dudas de los participantes en el mismo sentido sobre partición, adjudicación e inscripción.

Sobre la etapa previa en los procesos de familia, expuso la Dra. Gabriela Vitale, directora del Instituto de Derecho de la Niñez, Adolescencia y Familia.

También se contó con la participación del Dr. Alberto Arce, auxiliar letrado del Tribunal del Trabajo N° 2 de San Miguel quien disertó sobre “Intercambio Telegráfico en el Reclamo Laboral” y en el mes de octubre sobre “Demanda laboral y su contestación”.

Para finalizar la actividad del año, las autoridades del colegio, el Dr. Marcos Vilaplana y la Dra. Adriana Ginobili brindaron un conversatorio sobre los aspectos prácticos del abordaje de la consulta con el cliente y sobre cuestiones relacionadas al inicio de la actividad profesional.

El trabajo de la comisión no se limitó a los encuentros fijados sino también se vinculó con los más de ciento cincuenta colegas, matriculados o próximos a matricularse mediante la utilización de un grupo de WhatsApp formado al efecto, donde se aclararon dudas día a día y se apoyó el ejercicio profesional.

COMISIÓN DE SERVICIOS

La comisión a cargo de la Dra. Eliana Carla Rattoballi ha trabajado en la elaboración de convenios con el objeto de lograr mediante la suscripción de los mismos sendos beneficios para los matriculados del colegio.

Entre ellos el suscrito con la cadena hotelera Howard Johnson San Pedro, que otorga un beneficio del 20% de descuento con cualquier medio de pago y 15% en los gastos extra para matriculados que exhiban su credencial.

Lo propio pero en materia deportiva se realizó con el gimnasio Sport Club Devoto que otorga un 20% de descuento en todos los planes y la matrícula bonificada. Existiendo la posibilidad de abonar el plan total se podrá acceder a todas las sucursales. Como así también con el gimnasio Pow que contempla un 10% de descuento.

También se firmó un convenio con perfumerías Pigmento que otorga un 10% de descuento en todas las sucursales y se dio de baja para el año siguiente el beneficio otorgado por Yoga y Afines.

COMISIÓN DE TURISMO

La Comisión de Turismo, presidida por el Dr. Hernán Santiago Capurro hasta el mes de mayo continuó con sus reuniones habituales los cuartos martes de cada mes. En el mes de junio, el Consejo Directivo designó al Dr. Javier Santos May al frente de la comisión quien se reunió con sus miembros los últimos jueves de cada mes.

Se trabajó con grupos pequeños de letrados, asesorando sobre las distintas cuestiones relativas a la materia de la comisión. Es de destacar que durante el año uno de los temas que produjo mayor discusión fue el del aumento de los presupuestos de viaje atento a nuestro alto nivel de inflación.

Esto ha dificultado la elaboración de paquetes de viajes con precios adecuados, generando desafíos para el grupo de turismo en la planificación, la realización de viajes y la promoción de actividades, dificultado la elaboración de paquetes de viajes con precios accesibles y atractivos.

La comisión ha realizado reuniones con el objetivo de encontrar soluciones y estrategias para minimizar el impacto de la inflación en sus propuestas de viajes. El objetivo principal fue seguir manteniendo reuniones con empresas especializadas, a quienes se les solicitó que acercaran propuestas y opciones de turismo a fin de elevarlas al Consejo Directivo para su meritución y ofrecer estas a los matriculados del colegio. Además, se les sugirió también negociar planes de pagos flexibles que se adapten a las necesidades de los matriculados.

Se pensó y desarrolló una alternativa en la preparación de los viajes de estudios que serían una excelente oportunidad para ampliar los conocimientos académicos y culturales.

Se realizaron diversas acciones y negociaciones estratégicas con el objetivo de obtener beneficios para realizar viajes con las empresas TravelGlobe S.A. y WorldTour S.A., que son dos entidades líderes en el sector turístico local e internacional.

COMISIÓN VEEDORA DE CONDICIONES CARCELARIAS

A cargo de la Dra. Nora Beatríz Gasparino en su carácter de presidente, hasta el mes de noviembre, la Comisión Veedora de Condiciones Carcelarias, realizó las visitas institucionales que a continuación se detallan.

El 25 de abril, se efectuó una visita institucional, a la Seccional Décima de la localidad de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, con la presencia de la Doctora Mónica María Carrera, Presidente del Tribunal en lo Criminal número dos del Departamento Judicial de San Martín. Concurrió a dicha visita el Dr. Lucio Alfredo Álvarez Sagui, integrante de la Comisión.

El día 8 de mayo, se efectuó una visita institucional a la Comisaría de San Martín Quinta, sita en Billinghamurst. Fue presidida por el Doctor Ramón Alonso Bogado Tula a cargo del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil número dos de San Martín, acompañado de su secretaria. Concurrió a dicha visita, la Presidente de la Comisión.

Con fecha 9 de mayo, se realizó una visita institucional a la Comisaría San Martín Primera, con la presencia del Dr. Raúl Luchelli Ramos, a cargo del Juzgado de Garantías del Joven número dos departamental. Asistiendo también su presidente. El día 29 de agosto, se llevó a cabo la visita institucional a la Seccional Segunda de Tres de Febrero, Ciudadela, con la presencia del señor Juez Dr. Marcelo Fabián Kohan, titular del Juzgado de Garantías del Joven número uno de San Miguel. Acompañados por la presidenta de la Comisión

En el mes de septiembre realizó las mismas los días 9, 16, 27, 28 y 29. La primera se efectuó la visita al Destacamento Femenino de Villa Maipú, San Martín. Fue presidida por la doctora María Inés Piñeiro Bertot, a cargo del Tribunal Criminal Número Seis de San Martín, concurriendo la presidente de la comisión.

En la segunda oportunidad se visitó la Comisaría Tres de Febrero Primera, Caseros, con la presencia de la Doctora Valeria Álvarez, Juez, Vicepresidenta ante el Tribunal Criminal Número Dos de San Martín.

La tercera visita del mes fue a la Seccional Sexta de San Martín, con la presencia del Dr. Claudio César Frega, a cargo del Juzgado Correccional número Cinco Departamental. Concurrió a dicha visita el Dr. Marcelo Pablo Taboada, integrante de la Comisión.

La última del mes se llevó a cabo en la Comisaría Tres de Febrero Décima, con la presencia del Juez titular del Juzgado Correccional número cinco departamental. Concurrió a dicha visita el dr. Marcelo Pablo Taboada, quien integra la Comisión

Finalmente, el Consejo Directivo en su reunión del 12 de noviembre de 2024, mediante Acta número 1466, resolvió designar a la Dra. Vilma Ramona Guillani en el cargo de presidente de la comisión.

SECRETARÍA ACADÉMICA

En el último año, se llevó a cabo una importante cantidad de actividades académicas, donde se organizaron 85 de éstas, distribuidas en 127 encuentros, abarcando casi todas las ramas del derecho. Este esfuerzo académico no sólo enriquece el conocimiento jurídico, sino que también establece un puente entre la teoría y la práctica, permitiendo a los profesionales del derecho estar al tanto de los avances legislativos, doctrinarios y jurisprudenciales.

Las actividades realizadas incluyeron 69 disertaciones, 4 jornadas, 6 talleres, 5 cursos y un posgrado, lo que refleja la diversidad de enfoques que se pudieron abordar. Estas iniciativas representan una valiosa oportunidad de formación continua para abogados, estudiantes y profesionales interesados.

La participación en éstas actividades fue notable, con un total de 250 expositores y 7,382 concurrentes. Es importante destacar que, de este total, 6,452 personas asistieron de manera remota, mientras que 930 lo hicieron de forma presencial. Este fenómeno pone de manifiesto el interés y la adaptabilidad de la institución para ofrecer distintos formatos que se ajusten a las demandas actuales de los matriculados. La inclusión de formatos remotos ha probado ser muy útil, no sólo en términos de logística, sino también en la accesibilidad para quienes, por razones geográficas o laborales, no podrían asistir a eventos presenciales.

La grabación y publicación de las actividades a través del canal de YouTube ha permitido que aquellos interesados puedan acceder a las disertaciones y cursos en cualquier momento, aumentando así la visibilidad de estas iniciativas académicas. Con un total de 133.229 visualizaciones y un tiempo de visualización acumulado de 17.787.9 horas, se evidencia el impacto significativo que estas actividades han tenido en la comunidad académica.

Además de ofrecer un rico contenido académico, se continuaron otorgando certificados de asistencia digitales, que fueron enviados de forma personalizada a cada matriculado solicitante. Este aspecto es fundamental, ya que proporciona un reconocimiento formal de la participación, lo que es de gran valor para los profesionales en la construcción de su trayectoria. Asimismo, se brindó asistencia a los Directores de Instituto en sus reuniones, tanto en forma presencial como a través de la plataforma Zoom. Esta interacción ha sido crucial para la planificación, diseño, organización y coordinación de actividades académicas.

La organización de estas 85 actividades académicas subraya el compromiso de la institución por fomentar la educación continua y la actualización profesional de modo, casi en su totalidad gratuito.

INSTITUTO DE ARBITRAJE

El instituto se encontró dirigido por la Dra. Adriana Beatriz Blanco a partir de su designación en el mes de agosto. Sus integrantes se abocaron a la tarea de agilizar todas las tratativas tendientes a la apertura del Tribunal Arbitral en nuestro colegio.

En tal sentido, el Consejo Directivo, aprobó el “Reglamento del Tribunal de Arbitraje Institucional del Colegio de Abogados de San Martín” en su sesión de fecha 30 de julio.

A raíz de este importante avance, los miembros del Instituto estuvieron analizando en profundidad el mismo con miras a lograr su rápida implementación y puesta en funcionamiento, analizando los aspectos prácticos y operativos del mismo.

Asimismo, durante el año se ha participado del “Curso de Arbitraje para abogados” organizado por la Fundación CIJUSO (Fundación de Ciencias Jurídicas y Sociales del COLPROBA)

INSTITUTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO

El Instituto de Derecho Administrativo, bajo la dirección del Dr. Facundo Santana, brindó apoyo a los abogados matriculados. A través de la implementación de propuestas concretas, se ha respondido a diversas inquietudes, ofreciendo soluciones estratégicas en el ámbito administrativo y judicial administrativo. A lo largo del año, se llevaron a cabo reuniones remotas, lo que permitió la recopilación ordenada de un archivo de fallos relacionados a la Responsabilidad del Estado en la provincia de Buenos Aires. Este esfuerzo tiene como objetivo crear un registro accesible disponible para los profesionales que forman parte de nuestro colegio, facilitando así el trabajo y la referencia en temas de relevancia en el campo del derecho administrativo.

INSTITUTO DE DERECHO AMBIENTAL

El instituto, a cargo de la Dra. Claudia Ramona Moray, organizó y participó en una serie de actividades y eventos destinados a la reflexión, concientización y difusión de temas ambientales relevantes para nuestra comunidad y el mundo. Estas acciones reafirman nuestro compromiso con la sostenibilidad y el desarrollo de una conciencia ambiental responsable.

Ha desarrollado a principios del mes de junio una disertación en conmemoración del Día Mundial del Ambiente. Este evento reunió a destacados expertos internacionales para discutir los impactos proyectados del calentamiento global en diferentes regiones del mundo. Además, se exploró el potencial de la inteligencia artificial como herramienta clave para mitigar y adaptarse a las consecuencias del cambio climático, destacando los avances tecnológicos y casos de éxito.

Se contó con las exposiciones del Meteorólogo Dr. Antonio Luna Díaz Peón (Doctorado en Desarrollo Regional Sustentable. Magister en Estadística Aplicada. Catedrático de la Facultad de Instrumentación Electrónica y Ciencias Atmosféricas de la Universidad Veracruzana, México), del Mg. César Casados Méndez (Subdirector de Tecnología Educativa del Instituto Consorcio Clavijero -ICC- de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz hasta 2022. Docente en el Doctorado en Ecología y Gestión Ambiental, y en la Maestría en Periodismo Ambiental del Centro Universitario Bonpland & Humboldt, México), el Mg. Omar Alcántara Barrera (Abogado. Arquitecto. Magister. Director del Centro Internacional de Inteligencia del Empleo de Calidad. Presidente de la Cumbre del

Conocimiento) y de la directora del instituto Mg. Claudia Moray (Directora general del nodo Argentina del CEA -Comité Euroamericano de Derecho Digital-. Directora de Relaciones Internacionales en AAJC -Asociación Argentina de Justicia Constitucional-. Magister MBA). La actividad contó con la moderación del Dr. Julio César Sorrentino.

En forma conjunta con el Instituto de Derecho Animal se realizó una actividad sobre “Fauna silvestre”, el día 14 de junio. Este evento se centró en la importancia de la protección de la fauna silvestre y su relación con el derecho ambiental y animal. Se analizaron los principales desafíos legales y éticos relacionados con la conservación de especies, destacándose el papel crucial de la educación y la legislación en la preservación de la biodiversidad. Disertaron en la misma la Dra. Lorena Laprebende (Directora del Instituto de Derecho Animal de la Asociación de Abogados de San Martín. Diplomada en Derecho Animal, UMSA. Docente universitaria), y la Mg. Claudia Moray.

Finalizando el año se organizó una disertación titulada “Cumbre Climática COP 29: Los desafíos de Azerbaiyán”, en la que se compartió una exposición de la directora Guntaj Mirzayev (Agregado Diplomático de la Embajada de Azerbaiyán en Argentina).

En esta cumbre, se abordaron los principales desafíos que enfrenta el mundo en términos de cambio climático y sostenibilidad. Los expositores compartieron sus perspectivas sobre las acciones y estrategias necesarias para abordar estas problemáticas, haciendo hincapié en la cooperación internacional y el desarrollo de tecnologías verdes. Así como compartir en tiempo real lo sucedido en COP 29 en términos de financiamiento.

En representación del CASM, la Dra. Moray participó en la XXIX Conferencia Internacional sobre Cambio Climático (COP 29, CONFERENCE OF THE PARTIES) realizada en Bakú, Azerbaiyán, organizada por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC, UN CONVENTION ON CLIMATE CHANGE) del 7 al 22 de noviembre. De esta participación se publicaron en el medio digital INFOBAE, dos artículos de la directora: “Expectativas y desafíos de Azerbaiyán. La COP de las finanzas” y “COP 29 en Bakú: ¿una luz de esperanza o el mismo ciclo de inacción?”

Asimismo, la Dra. Moray participó en calidad de oradora en la disertación sobre “Ciberseguridad y cambio climático”, el 8 de agosto, en las instalaciones del Colegio de Abogados de San Martín y organizado por el FEPNO (Foro de Entidades Profesionales del

Noroeste) en la que se pudo debatir temas claves en la intersección de la tecnología y la sostenibilidad.

Como representante ante la Comisión de Derecho Ambiental de FACA (Federación Argentina de Colegios de Abogados) ha disertado en la “Jornada ambiental sobre cambio climático, ciberseguridad e inteligencia artificial” y en la “Jornada de Derecho Ambiental” en la Universidad Nacional del Nordeste.

INSTITUTO DE DERECHO ANIMAL

El instituto de Derecho Animal, a cargo del Dr. Gonzalo Perez Pejic, realizó durante el año varias actividades académicas sobre su especialidad, comenzando en el mes de marzo con la actividad que se tituló “Prohibición a la experimentación cosmética en animales”, en la que se analizó la Ley 21.646 de la República de Chile y los proyectos de discusión en latinoamérica.

La misma estuvo a cargo de Daniela Medina Concha (Directora de administración y finanzas y cofundadora de la ONG Te Protejo), y la Dra. Francisca Ugalde Sandoval (abogada especializada en organizaciones no gubernamentales. Coordinadora de incidencia de la ONG Te Protejo).

Sobre “Humana diferencia animal. Especismo y alteridad” en el mes de mayo disertó el Lic. Rubén Campero (psicólogo, psicoterapeuta. Antiespecista con perspectiva interseccional. Integrante de GAIA -Grupo Académico Interdisciplinario de Antrozoología-. Docente, UTN y Universidad de la República de Uruguay). En la misma se argumentó sobre la diferencia como desigualdad en las concepciones y clasificaciones binarias: el otro, lo otro, la alteridad y el reconocimiento, como así también, la dicotomía humano-animal y las metáforas especistas.

También, en el mes de mayo, se recibió a la vet. Jimena Mangas (especialista en Bienestar Animal, UBA y docente universitaria, UBA), quien disertó sobre el “Bienestar animal: estudios sobre emociones y cognición. Noción de sufrimiento mental en los demás animales”. En la misma se describió la sintiencia, la cognición y las emociones en animales; el antropomorfismo, la antroponegación y el antropocentrismo.

En forma conjunta con el Instituto de Derecho Ambiental se realizó una actividad sobre “Fauna silvestre”. Disertaron en la misma la Dra. Lorena Laprebende (Directora del Instituto

de Derecho Animal de la Asociación de Abogados de San Martín. Diplomada en Derecho Animal, UMSA. Docente universitaria), y la Mg. Claudia Moray (Directora general del nodo Argentina del CEA -Comité Euroamericano de Derecho Digital-. Directora de Relaciones Internacionales en AAJC -Asociación Argentina de Justicia Constitucional-. Magister MBA).

En el mes de septiembre disertó la abogada especializada en maltrato animal, la Dra. Marcela Patricia Loyola, quien fuera concejal en el partido de Florencio Varela. La misma presentó y analizó los proyectos de modificación de la Ley 14.346 y comentó el caso Ramón de Florencio Varela.

Durante el mes de octubre y sobre “Caza de aves autóctonas: el negocio de la crueldad animal”, disertaron la Dra. Cecilia Inés Domínguez (abogada. Diplomada en Derecho Animal, UAI. Autora, coautora. Integrante del Observatoire International des Droits de la Nature, Canadá) y el profesor Gabriel Bonomi (profesor en Lengua y Literatura y Naturalista e Intérprete del Patrimonio. Técnico Superior en Comunicación Social. Socio fundador de la ONG CEYDAS -Centro para el Estudio y Defensa de las Aves Silvestres-. Autor).

Finalizando el año, la Dra. Marcela Riccio (abogada. Diplomada en Derecho Ambiental UBA y UMSA. Asesora legal ambiental) disertó sobre “Abordaje de la sustitución y prohibición de la tracción a sangre animal” transmitiendo al público presente el proyecto de ordenanza “Gitana y Lluvia”.

INSTITUTO DE DERECHO BANCARIO Y FINANCIERO

El Instituto de Derecho Bancario y Financiero, bajo la dirección de la Dra. Stella Maris Leguiza, ha mantenido su compromiso de abordar a través de reuniones remotas un espacio para el análisis profundo de normativas que rigen las actividades de su materia, permitiendo a los especialistas y profesionales del derecho compartir sus perspectivas y preocupaciones. Estos encuentros han sido cruciales para discutir y analizar la regulación en el ámbito financiero, así como para explorar el funcionamiento y la actividad de las entidades que operan bajo dicho marco normativo.

Se han abordado temas clave como los contratos bancarios, donde se discuten las condiciones y términos que rigen la relación entre las instituciones y sus clientes. También se exploraron los negocios financieros, el control de cambios, y los mercados de capitales, aspectos que son esenciales para entender la dinámica del sistema financiero actual.

Estos debates no solo han permitido a los especialistas compartir conocimientos y experiencias, sino que también han contribuido a la formulación de propuestas y recomendaciones que podrían fortalecer la regulación existente y mejorar la colaboración entre los diferentes actores del sector.

INSTITUTO DE DERECHO CIVIL

El Instituto de Derecho Civil, a cargo de la Dra. Analía Villanueva, realizó una serie de actividades formativas que abordaron temas contemporáneos y relevantes dentro del ámbito jurídico, brindando un espacio de trabajo y discusión en la materia. A continuación, se detallan las disertaciones y talleres desarrollados, diseñados para enriquecer el conocimiento y la práctica de los profesionales del derecho.

En el mes de febrero, la Dra. Silvina Armenteros (abogada especializada en derecho inmobiliario) brindó una disertación sobre “La ley de alquileres ante el dictado del DNU 70/2023”, en el que se analizó el impacto del decreto que modifica aspectos claves sobre la ley vigente en materia de alquileres que afectaron tanto a inquilinos como a propietarios.

En los meses de abril y mayo, se llevaron a cabo tres talleres titulados “Contratos Informáticos”, “Protección de datos personales” y “Comercio electrónico”. Las actividades estuvieron a cargo de los Dres. Cristian Javier Medina (abogado. Especialista en Derecho Informático, UBA. Docente de grado y posgrado. Vicepresidente de la Comisión de Derecho Digital y de Las Nuevas Tecnologías, AABA), Mariano Bermúdez (abogado. Presidente de la Comisión de Derecho Digital y de las Nuevas Tecnologías, AABA. Certificado Internacional en Protección de Datos Personales ALAP-APEP) y Manuel Tejerina Amadeo (abogado. Especialista en Derecho Informático, UBA. Secretario de la Comisión de Derecho Digital y de las Nuevas Tecnologías, AABA).

También en el mes de abril, se realizó una disertación sobre “Registro Público de Administradores de Consorcios”, a cargo de los Dres. Marcos Hernández (Director del Registro Público de Administradores de Consorcios de la provincia de Buenos Aires -RPAC-) y Mayra Lucero, asesora Legal y Técnica del mismo registro. Dichos doctores explicaron exhaustivamente el funcionamiento del registro, su obligatoriedad de inscripción en la matrícula, como así también las obligaciones de los administradores de consorcios y de los propietarios, brindando comentarios a la Ley 14701.

En forma conjunta con el departamento de Graduados, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y coordinado por este instituto se realizaron dos disertaciones en el mes de mayo. La primera sobre “Contrato de seguro como contrato de consumo” y la segunda “Seguros y accidentes de tránsito”. Sendas actividades estuvieron a cargo del Doctor en Derecho de Seguros, especializado en derecho de seguros, reaseguros y siniestros complejos, Waldo Sobrino.

En el marco de las reuniones habituales del instituto, en octubre, se recibió a la doctora Norma García (abogada especializada en derecho inmobiliario) quien respondió a todas las consultas que sobre usucapión le realizaron los asistentes

Asimismo, junto al Instituto de Derecho de la Niñez, Adolescencia y Familia se realizó en el mes de septiembre un curso de actualización en derecho sucesorio en el que se brindaron herramientas fundamentales para la planificación sucesoria, la acción de colación y la acción de defensa de la legítima. Las clases fueron dictadas por la Dra. Mariana Iglesias quien es doctora en Derecho, UNR, posmagíster en Asesoramiento Jurídico para Empresas, UA y vicedirectora y coordinadora de la Carrera de Especialización en Derecho Sucesorio, de la UNR entre otros títulos y cargos.

INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL

El Instituto de Derecho Comercial, a cargo de la Dra. Patricia Inés D’Albano Torres, tuvo el honor de ser el instituto organizador del LXXIX Encuentro de Institutos de Derecho Comercial de los Colegios de Abogados de la provincia de Buenos Aires, por lo que realizó en el mes de marzo la primera “Jornada preparatoria”, de la que participaron los Dres. Alejandro Martín Vázquez (director de instituto del Colegio de Abogados de Mar del Plata) quien expuso sobre “Pagaré en moneda extranjera”, Carlos Ezequiel Garobbio (director de instituto del Colegio de Abogados de La Plata) quien explicó los “Aspectos laborales en la empresa familiar”.

En el tercer panel, y sobre la “Nueva etapa en la evolución del derecho comercial. Hacia un nuevo concepto de empresa” expuso el Dr. Bruno Santi Taccari (director de instituto del Colegio de Abogados de Azul), y el Dr. Ignacio Cenoz (director de instituto del Colegio de Abogados de Bahía Blanca) departió sobre la “Reestructuración privada de deudas. Implicancias de flexibilizar la capitalización de deudas”. El quinto y último panel estuvo a cargo del Dr. Guillermo Garaguso (director del instituto del Partido de la Costa del Colegio

de Abogados de Dolores) quien disertó sobre la “Nueva mirada sobre el objeto, principio y fines del derecho concursal”.

Finalizado cada panel se abrió a debate y finalizada la jornada se obtuvieron fructíferas conclusiones.

La segunda “Jornada preparatoria” estuvo a cargo de los directores de Institutos de los colegios de San Isidro y Lomas de Zamora. El Dr. Osvaldo Pisani expuso sobre “Sociedades de familia y transmisión de sus participaciones” el Dr. Eduardo Marsala disertó sobre “La necesaria reforma de la Ley de Sociedades con el objeto de mejorar la actividad productiva” y por último brindó su exposición el Dr. Cristian Ubalton quien explicó el “Privilegio de multas laborales e intereses por causa laboral”.

En el mes de mayo se realizó la tercera jornada representada por los colegios de La Matanza, Moreno-Gral. Rodríguez, Morón, Quilmes y Avellaneda-Lanús y moderada por el Dr. Gabriel Cauterucci quien abrió el primer panel y presentó a la Dra. Nora Modolo quien brindó una exposición sobre “El abogado como sujeto obligado de informar a la UIF”. El Dr. Marcelo Spanghero lo hizo sobre “Responsabilidad de los abogados en procesos patrimoniales universales a la luz de la resolución UIF 48-24”. El tercer panel y sobre “Violencia de género y derecho cambiario”, expuso el Dr. Rubén Morcecian.

Luego del receso, el Dr. Germán Alberto Pizzano explicó “La naturaleza jurídica del plazo del art. 251 de la LGS. Los actos interruptivos y su repercusión en la praxis judicial”, y la Dra. Marisol Martínez lo hizo sobre las “Consecuencias concursales del sobreendeudamiento de la persona humana. Inhabilitación. Inhibición. Créditos preferentes”.

En el sexto y último panel expuso la Dra. Paola Bartolomé Alemán sobre “Criptoactivos. Retos y desafíos de nuestro derecho comercial. Luego del debate se escucharon las conclusiones que estuvieron a cargo de la Dra. Gabriela Camicha.

Los días 6 y 7 de junio se realizó el LXXIX Encuentro de Institutos de Derecho Comercial de los Colegios de Abogados de la provincia de Buenos Aires. Evento que contó con la presencia del presidente del colegio, el Dr. Marcos Darío Vilaplana, el vicepresidente primero, el Dr. Roberto Amantia, la secretaria general, la Dra. Andrea Ginnobili, el secretario académico, el Dr. Claudio Romera, y la directora del Instituto de Derecho Comercial, la Dra. Patricia Inés D'Albano Torres. También contamos con la participación de colegas de la provincia quienes con excelencia académica compartieron doctrina y

experiencias con gran éxito. Los paneles de las dos jornadas estuvieron enfocadas en el tratamiento de más de 50 ponencias enfocadas en derecho comercial general y empresario, en las nuevas tecnologías en el ejercicio profesional, en derecho societario y en derecho concursal.

Asimismo, se agasajó a los participantes en el acto de apertura con un vino de honor y un momento de distensión, organizado por los miembros del instituto: campeonato de fútbol masculino y femenino. En el cierre del encuentro se anunció la sede para el siguiente encuentro y se realizaron sorteos con interesantes premios y se efectuó la cena en el SUM del colegio.

En el mes de octubre, se organizó en forma conjunta con los institutos de Derecho del Deporte y de Derecho Cooperativo y Mutual una disertación sobre “Clubes deportivos y las SAD”. El Dr. Pablo Barbieri (abogado especializado en concursos y quiebras y en derecho del deporte. Profesor UNLZ y UMSA.

También, con dichos institutos, se brindó una disertación sobre “Actualización sobre las S.A.S.”, la que estuvo a cargo de las Dras. Adriana Blanco y Verónica González, docentes de la Universidad Católica de La Plata, Subsede San Martín.

INSTITUTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL

El Instituto de Derecho Constitucional, a cargo del Dr. Pablo Luis Manili, proyectó durante el año varias actividades entre las que se destacan las organizadas con el Departamento de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

En el mes de febrero se realizó un análisis de la inconstitucionalidad del DNU 70/23. El Dr. Pablo Luis Manili (doctor en Derecho y profesor titular de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho UBA) moderó y disertó junto al Dr. Antonio María Hernández (doctor en Derecho, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Córdoba y convencional constituyente 1994).

En el mes de septiembre se organizó una disertación sobre “Justicia, género y equidad. Presencia de mujeres en la CSJN”, en la que disertaron las Dras. Marisa Herrera (doctora en Derecho, UBA. Investigadora del CONICET. Especialista en Derecho de Familia, UBA) y Alejandra Lázzaro (doctora en Derecho, UBA. Profesora UBA en la facultad de Derecho y

en la de Ciencias Sociales). Esta actividad fue organizada en conjunto con el Instituto de Políticas de Género.

Asimismo, en el mes de noviembre se organizó una disertación titulada “A 30 años de la reforma constitucional” en forma conjunta con los institutos de Historia del Derecho y de las Instituciones y de Derecho Político. En ella disertaron los convencionales constituyentes y profesores de derecho constitucional, Dres. Antonio Hernández y Hugo Prieto. Además, en el marco de la jornada se realizó la presentación del libro “Valoración de la Reforma Constitucional de 1994” de Antonio Hernández, que estuvo a cargo del Dr. Pablo Manili.

En el mes de noviembre, y de forma conjunta con el Instituto de Derecho Procesal Penal se efectuó una disertación del Dr. Oscar A. Hergott (ex juez federal, especializado en derecho penal y derecho constitucional, profesor de grado, posgrado y profesor consulto, UBA) sobre “Garantías constitucionales en el proceso penal”.

INSTITUTO DE DERECHO CONTRAVENCIONAL Y FALTAS

En el mes de agosto, el Consejo Directivo designó a la Dra. María José Frávega en el cargo de directora del instituto. Bajo su gestión el instituto desarrolló actividades de organización y proyección de actividades relativas a la materia.

En el mes de noviembre organizó y realizó junto al Instituto de Derecho Municipal la disertación sobre “Procedimiento del acto inspectivo y juzgamiento del acta de infracción”.

La misma contó con las exposiciones del Dr. Lucas Javier Precioso (juez de Faltas del Partido de Tres de Febrero. Diplomado en Derecho Procesal Administrativo y Constitucional, Local y Federal y en “Empleo Público, Fuerzas Policiales y Responsabilidad de los Funcionarios Públicos, Federal y Local, de la Procuración de la Ciudad de Buenos Aires. Diplomado en Diplomatura Internacional en Derecho Constitucional y Magistratura, UNO) y del Lic. Antonio De Luca (Jefe de gabinete de la Subsecretaría de Política Industrial, Municipalidad de Tres de Febrero. Licenciado en Administración de empresas. Magister en Dirección Comercial, UADE).

INSTITUTO DE DERECHO DE LA DISCAPACIDAD

El Instituto de Derecho de la Discapacidad a cargo de su directora, Dra. Liliana Nesossi, participó de la Primera Reunión de la Comisión de Discapacidad del COLPROBA realizada

en la ciudad de Necochea el 15 de marzo. En dicha reunión se trabajó en la elaboración de la Guía de Buenas Prácticas para el Acceso a la Justicia de las Personas con Discapacidad para ser llevada a la Mesa de Diálogo de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires y para su aprobación y circulación en el Poder Judicial.

El instituto desarrolló su actividad durante todo el año 2024, en modo remoto y presencial tanto para sus reuniones habituales como en la actividad que brindó a los matriculados.

El día 19 de marzo se iniciaron las reuniones mensuales del instituto (los terceros martes de cada mes) con una gran convocatoria y participación de matriculados. Se trataron temas tales como: Determinación de la Capacidad Jurídica y su jurisprudencia (caso Loza Moreno Jeremías), DNU 70/23, desregulación y empresas de medicina prepagas, decretos 170/171 y 172 del 20/02/2024.

El instituto organizó en el mes de abril una nueva edición de las Jornadas “Hablemos de discapacidad. Accesibilidad y comunicación -Leer y entender- El derecho a una vida autónoma”, junto a la Comisión de Discapacidad de la Caja de la Abogacía de la provincia de Buenos Aires. En esta ocasión, el Dr. Daniel Burke, presidente de La Caja de la Abogacía realizó la apertura junto a la presidente de la comisión, Dra. Verónica Frezzetti y la Dra. Laura Zoraidez representante de San Martín ante dicha comisión.

Las disertaciones sobre “Buenas prácticas en discapacidad” y “Sin accesibilidad, 'no existe' la comunicación, una vida autónoma” estuvieron a cargo de las doctoras Liliana Nesossi (abogada especializada en discapacidad y familia) e Isabel María Cristina Ramos Vardé (Doctora en Derecho y Ciencias Sociales, especializada en Derecho de las Personas con Discapacidad). A su vez la Fundación Visibilia, desarrolló el tema sobre “La inclusión a través de la lectura y la comunicación accesibles. Lectura fácil y lenguaje claro. El placer de la lectura” a cargo de la Dra. Paola Hebe Jelonche (abogada, presidente de la Fundación Visibilia -Accesibilidad Cognitiva-), y la Prof. Clara Nielsen (profesora Universitaria en Letras, especialista en lectura fácil). Cabe destacar la valiosa participación de Carolina Cintia López Ercegovich, validadora de textos literarios en lectura fácil y Francisco Manuel García Díaz, validador de textos e imágenes para lectura fácil.

El día 3 de junio, el instituto fue invitado a participar de la Jornada “El acceso a la justicia para Personas en Situación de Discapacidad. Perspectivas. Desafíos y propuestas para la Inclusión plena y efectiva”, organizada por la Asociación de Magistrados y Funcionarios del

departamento Judicial San Martín y en la que disertaron las doctoras Laura Zoraidez y Cintia Loprete.

En el mes de julio, los doctores Diego De Luca y Mariela Roldán, miembros del instituto, especializados en derecho de la discapacidad, salud y seguridad social, brindaron una enriquecedora disertación sobre “Amparos de salud y discapacidad”, incluso respondieron a las más variadas consultas de los asistentes.

Sobre “Prestaciones de discapacidad. Sistema de la Ley 24.901”, la abogada especializada en discapacidad y diplomada en Orientación, Evaluación y Auditoría de las Prestaciones de Discapacidad, de la Universidad ISALUD, Ilda Álvarez disertó y brindó herramientas inestimables para la labor diaria del abogado en la materia.

En la ciudad de Mercedes, el día 9 de agosto, se celebró el Día de los Órganos de la Colegiación. En dicha reunión de dirigentes participaron las 20 representantes de los distintos Colegios de Abogados de la provincia de Buenos Aires. Se trataron temas tales como el nuevo armado de un video, para elevar al Poder Judicial, en el cual cada colegio seleccionó temas relacionados a la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En el mes de octubre, se participó de la Jornada sobre Discapacidad y Derecho -Distintas miradas a favor de la Inclusión e Independencia de Niños Niñas y Adolescentes con Discapacidad- realizada en el Club de Fútbol River Plate.

Finalizando el año, el instituto, en forma conjunta con la Universidad de San Martín y la Municipalidad de General San Martín realizó un encuentro sobre “Derechos e Inclusión: logros y desafíos frente a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad” por la Semana de la Inclusión 2024. En la misma disertaron referentes de la Comisión de Discapacidad y DDHH de la Universidad Nacional de San Martín, el Instituto de Derecho a la Discapacidad del CASM, del Taller Protegido Municipal Fueguitos, Escuela Secundaria Nro. 24 y de los Servicios Integrales en Salud Mental “Psiquis Mariatzell”.

INSTITUTO DE DERECHO DE LA ENERGÍA, AGUA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

El Instituto de Derecho de la Energía, Agua y Desarrollo Sustentable bajo la dirección del Dr. Roberto Enrique Melchiori, llevó a cabo reuniones los segundos jueves donde se compartieron, analizaron y debatieron temas sobre su especialidad vinculados a energías

renovables, incendios forestales producidos a raíz del cambio climático, contaminación del agua por la actividad minera entre otros.

INSTITUTO DE DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El instituto dirigido por la Dra. Gladys Mabel Domínguez realizó diversas y variadas actividades tales como reuniones internas, reuniones con tema definidos, disertaciones y asimismo coordinó un curso de posgrado.

Comenzó en el mes de marzo analizando novedades normativas y así sobre actualidad previsional 2024: DNU 70/2023, analizó cuestiones sobre movilidad jubilatoria y bonos de refuerzo, achatamiento de la pirámide jubilatoria y perspectivas sobre el tema. Para ello convocó al Dr. Aníbal Paz (abogado especializado en derecho laboral y de la seguridad social, maestrando en Derecho Laboral. Docente de posgrado, UNC, UAI, UCASAL. Autor, publicista).

Continuó en el mes de abril con una disertación a cargo del Dr. Carlos Adrián Pepe (Doctor en Ciencias Jurídicas, UMSA. Secretario del Juzgado Federal de la Seguridad Social N° 9. Docente de grado y posgrado, UBA. Publicista) quien expuso sobre el Control de liquidaciones en ejecución de sentencias previsionales.

Abocado asimismo, a brindar herramientas para el ejercicio profesional de nuestros matriculados, el instituto organizó una disertación de la Dra. María Ventura Martínez (jueza de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de La Plata N° 4. Especialista en Derecho Empresarial y en Derecho Administrativo, UNLP. Diplomada en Perspectiva de Género y Bioética, Universidad de Champagnat. Integrante del Consejo Asesor de Especialistas en Violencias por razones de género del Ministerio de las Mujeres, políticas de género y diversidad sexual de la provincia de Buenos Aires. Integrante del Instituto de las Niñeces y Adolescencia del Consejo de la Magistratura de la provincia. Docente de posgrado, UBA. Autora), sobre: "Herramientas procesales en materia previsional en la provincia de Buenos Aires, también en el mes de abril.

Prosiguió abordando la seguridad social e inteligencia artificial, fue así que los Dres. Walter F. Carnota (Doctor en Derecho, UBA y Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, UNC. Especialista en IA, Fundación Universidad de Salamanca. Director Académico del Doctorado en Derecho y de la Maestría en Derecho Procesal Constitucional UNLZ. Docente UBA, UCES, USAL, UCC, ECAE, USAC. Co-Director del Curso IA y Justicia,

AMFJN. Juez de Cámara Subrogante CFSS) y Lucas de Venezia (Doctorando en Derecho, UNLZ. Especialista en Derecho e Inteligencia Artificial, Universidad de Salamanca. Docente UCES, UNLZ, AMFJN. Co-Director de la diplomatura en Derecho 5.0 -Transformación digital de la abogacía, UMSA. Coordinador de la maestría en Derecho Procesal Constitucional, UNLZ. Jefe de despacho, Relator de la Cámara Federal de la Seguridad Social. Autor) en el mes de mayo trataron el Constitucionalismo digital y la seguridad social y la Inteligencia artificial a la luz del derecho previsional.

En forma conjunta con la Fundación Ciencias Jurídicas y Sociales organizó y dictó un curso sobre “Jubilaciones docentes en IPS y ANSES” que dictó en el mes de agosto la Dra. Silvia Ballesteros (abogada, Especialista en Derecho Social, UNLP y Especialista en Derecho Administrativo, UCALP. Adjunta de la materia Seguridad Social y Derecho Colectivo UCALP. Autora y publicista). Cuyo objetivo fue enseñar a iniciar jubilaciones docentes tanto de ANSES como IPS. Se trataron las diferentes modalidades de jubilaciones entendiendo que el docente puede desempeñarse en forma privada o estatal, de nivel inicial, primario, secundario o superior. Se abordaron las leyes especiales que regulan la actividad para docentes con las particularidades de los docentes municipales, provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y universitarios públicos y privados.

El mismo se dictó en tres clases, conforme al siguiente programa: Clase 1 - Inicio Rol de caja. Entrevista. Fallo Wakun. Comprendidos en el IPS. Comprendidos en ANSES. Reciprocidad y aplicación de convenios internacionales. Régimen jubilaciones docente de IPS. Régimen de Jubilaciones docentes de ANSES. Régimen de Jubilaciones Universitarias. Particularidades de los docentes municipales. Jubilaciones ordinarias: diferentes modalidades (cierre de cómputos y cese definitivo). Las pensiones en IPS: el desafío de su inicio. Incidencias del CCCN en el derecho previsional, cómo lograr el cumplimiento. Prorratio. Clase 2 - Lecturas importantes ¿Cómo solicitar la documentación para cada tipo de trámite? Recorrido por el SAP. Seguimiento de reconocimiento de servicios o certificaciones desde el sistema SAP. Seguimiento en IPS, ABC o ANSES. Finalización del trámite. Modos de archivo. Lectura de código. Lectura de recibo de sueldos. Lectura de haberes. Recorrido ABC. Sistema de cálculos de ANSES. Lectura de las pantallas de ANSES. Lectura de un código de DGCYE y DIEGEP y las resoluciones. Inicio de jubilaciones ordinarias en ANSES cuando se está activo en DGCYE, colegios privados y públicos con las diferentes modalidades. El CCT inicio. Primera parte. Reconocimiento de los servicios en IPS para la jubilación en ANSES. CCT

segunda parte. Desglose del expediente. Nuevo reconocimiento en IPS. "Ex deberá cesar". Lectura de una resolución de otorgamiento de beneficio de ANSES e IPS. Determinación del haber por IPS-ANSES para docentes. Simultaneidades. Clase 3 - Movilidad - Reajustes Movilidad docente IPS-ANSES. Los cargos de extraña jurisdicción. Reajuste docente por actualización de sueldos para llevar al ANSES. Reajustes y reclamos: diferencia. Las presentaciones judiciales más comunes en la materia tanto en ANSES como IPS. Fallo Gemelli. La posibilidad de continuidad o reingreso a la actividad luego de jubilarse. Análisis de casos prácticos.

Ya en el mes de octubre realizó la disertación: "Procedimiento administrativo ante ANSES luego de la Ley Bases" en la que expuso el Dr. Patricio J. Torti Cerquetti (secretario de la Fiscalía Federal de la Seguridad Social N° 1. Doctorando, UCA. Especialista en Derecho Judicial y Diplomado en Seguridad Social, UCES. Diplomado en Procedimiento Administrativo -UNLZ-. Profesor en Docencia Superior, UTN. Especialista en Gestión de Recaudación de los Recursos de la Seguridad Social, CEDDET, España. Docente UNLZ y UCES. Publicista).

Ante la solicitud de los colegas que participan organizó y llevó a cabo una disertación sobre: "Regímenes especiales: docentes universitarios, investigadores científicos, magistrados y funcionarios del poder judicial" dictada en el mes de noviembre por el Dr. Aníbal Paz (Abogado especializado en derecho laboral y de la seguridad social. Magíster 7 en Derecho Laboral. Docente de posgrado, UNC, UAI, UCASAL. Autor, publicista).

El instituto concluyó con la coordinación en el dictado del Programa de actualización en Derecho de la Seguridad Social, curso de posgrado dictado en el marco del convenio con el Departamento de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, de 128 horas de extensión y dirigido por el Dr. Jorge García Rapp.

Por otra parte, el Instituto, a través de su directora la Dra Gladys Mabel Domínguez, participó activamente de las reuniones que se realizaron en la Comisión de Derecho Previsional y de la Seguridad Social tanto de COLPROBA como de la FACA, proponiendo soluciones ante diversas cuestiones que deben afrontar los abogados tanto en el ámbito de la Administración Nacional de la Seguridad Social como en el Fuero Federal de la Seguridad Social. Entre otros temas de vital importancia, se ha debatido en dichos encuentros: 1) la forma de liquidación de sentencias según Resolución 307/2024 de ANSES; 2) la falta de notificación de las Resoluciones a los abogados apoderados, que vulnera la incumbencia

profesional , ignorando el mandato de representación otorgado por los clientes; 3) Análisis de la Ley 27.705, particularmente en lo que refería a la falta de operatividad respecto de las pensiones directas y el retiro por invalidez; y 4) la problemática relacionada con el cobro de honorarios por Atención Virtual.

En virtud de esta ardua labor, tanto a través de COLPROBA como de FACA, se han logrado algunos avances en el ejercicio de nuestra profesión dentro del ámbito de la Anses y en pos de la defensa de los derechos del adulto mayor.

INSTITUTO DE DERECHO DEL CONSUMIDOR

El instituto contó con la dirección del Dr. Fernando Voces hasta el mes de agosto y luego fue designado para dicho cargo el Dr. Adrián Marcelo Ganino. Entre las actividades realizadas se destaca la organizada en conjunto con la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial San Martín sobre “Derechos de los consumidores y los usuarios”, en la que se analizó el sobreendeudamiento del consumidor y los aspectos procesales del derecho del consumidor en sede contencioso administrativo de la provincia de Buenos Aires. De la actividad participaron en calidad de expositores el Dr. Jorge Aníbal Ocampo (juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 1, del departamento judicial San Martín. Docente UCALP, UM. Jurado externo de la Maestría en Derecho Administrativo, UAI) y el Dr. Claudio Hugo Fede (juez en lo Civil y Comercial, provincia de Buenos Aires. Profesor universitario UCA y UAI. Especialista en Problemáticas de las Organizaciones Familiares, UNSAM. Director de la Revista Argentina de Derecho Común y Co-director de la Revista Argentina de Derecho y Tecnología, de IJ Editores. Co-Director y profesor de posgrado UNSAM. Director y docente de la de posgrado, Universidad Nacional Scalabrini Ortiz. Publicista).

En el marco del convenio suscripto con el Departamento de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires coordinó un curso: “El consumidor frente a los sistemas de cobertura de salud por prepagas” dictado por el Profesor Javier Del Sacramento, curso que abordó temas tales como: Ley 24.240, su aplicación a las empresas de medicina prepaga. Inicio de causas en base a la Ley 24.240 en el ámbito nacional, provincial y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cuestiones de competencia: competencia ordinaria o federal, distintos supuestos. Cuestiones a resolverse en la justicia ordinaria de la nación, justicia ordinaria de la provincia de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en el fuero federal. Conciliación o mediación, ventajas y desventajas de la elección

de cada uno de los sistemas. Procedimiento ante el COPREC, audiencias, carácter previo a la iniciación de la causa judicial. Procedimiento ante el Sistema de Conciliación Previa de la Justicia en las Relaciones de Consumo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Aplicación de la Ley 13.133 de la provincia de Buenos Aires en las causas contra las empresas de medicina prepaga.

Realizó aportes a temas prácticos útiles para el ejercicio profesional para lo que organizó una disertación dando herramientas para el reconocimiento de honorarios en los procesos administrativos de consumo con la disertación de la Dra. Fernanda Lacey (abogada. Diplomada en Derechos del Consumidor, UCES. Miembro de la Comisión Directiva en Unión de Usuarios y Consumidores y Presidenta de la Filial San Martín-Tres de Febrero. Coordinadora en la Comisión de Usuarios del ENRE). Actividad que se realizó en conjunto con la Comisión de la Abogacía Joven.

Asimismo, ha desarrollado actividad de representación participando activamente en el ámbito de la Comisión de Derechos de los Consumidores de Colproba tanto de la realizada en el mes de marzo en el Colegio de Abogados de Azul, ocasión en la que tuvieron lugar las 2das Jornadas Provinciales de Colegios de Abogados e Institutos de Defensa del Consumidor. En dicha oportunidad participó en calidad de orador el Dr. Adrián Ganino, quien también participó de la reunión realizada en el mes de agosto en Mercedes.

En otro orden y del mismo modo representando al Colegio ante la Faca en la Comisión abocada a la materia participó de las reuniones realizadas en marzo, mayo, junio, agosto y diciembre en las que se trataron el DNU 70/23 y el impacto en las relaciones de Consumo; cuestiones sobre medicina prepaga, préstamos y créditos para el consumo, consumo digital, consumo y educación, servicios públicos, justicia del Consumidor, protección de Datos Personales, modificaciones a la Ley 24.240, las propuestas sobre el observatorio de consumo y la derogación del COPREC.

INSTITUTO DE DERECHO COOPERATIVO Y MUTUAL

El Instituto de Derecho Cooperativo y Mutual, a cargo de la Dra. Adela González, brindó durante el año varias actividades académicas sobre su materia, comenzando en el mes de abril con una actividad titulada "Iniciación profesional en cooperativas y mutuales". En la misma se trataron los temas sobre derecho cooperativo y la normativa vigente, los aspectos

técnico-jurídicos, las bases del sistema mutual argentino y el rol de la mujer en las cooperativas de trabajo.

Quienes estuvieron al frente de la disertación fueron los doctores Enrique Fernando Fernández Quintana (presidente de la Sala de Derecho Cooperativo y Mutual del Colegio de Abogados de la ciudad de Córdoba. Vicepresidente de la Federación de Mutuales de la Pcia. de Bs. As. y CABA), Yolanda Aguilar (abogada especializada en contratos de la administración pública, en economía social comunitaria y solidaria. Docente de posgrado UAI y FEDESAM), Gabriela Figueroa (abogada, periodista. Consultora en Comunicación, Género y Economía Social para entidades, universidades e instituciones. Integrante del Gabinete de Consultoría del Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo. Integrante del Instituto de Derecho Cooperativo, Asociaciones Civiles, Mutuales y Fundaciones del CPACF), Rosa Rodríguez (abogada. Diplomada en Género y Gestión Institucional, UNDEF. Especializada en derecho del trabajo, y en entidades de la economía social y solidaria. Posgraduada en Comunicación Institucional, UADE. Directiva de la Unión Mundial de Mutualidades. Presidenta de la Confederación Nacional de Mutualidades de la República Argentina) y el Lic. Alejandro Russo (presidente de la Confederación Argentina de Mutualidades y de la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba). Esta actividad fue moderada por las doctoras Adela González, Daiana Solange Silva y Mariana Giuppone.

Sobre “Aspectos registrales y requisitos de cumplimiento obligatorio de las cooperativas de la PBA”, expuso la Dra. Milagros María Moya Mormandi (abogada especializada en derecho cooperativo. Docente universitaria y Directora Provincial de Registro y Fiscalización Cooperativa). Quien describió la historia del Cooperativismo, los conceptos de cooperativa, su marco normativo, los principios, la documentación general de las cooperativas, los impuestos y el concepto de cooperativa efectora y sus beneficios.

En el mes de octubre, se organizó en forma conjunta con los institutos de Derecho del Deporte y de Derecho Comercial una disertación sobre “Clubes deportivos y las SAD”, a cargo del Dr. Pablo Barbieri (abogado especializado en concursos y quiebras y en derecho del deporte. Profesor UNLZ y UMSA).

También, con dichos institutos, se brindó una disertación sobre “Actualización sobre las S.A.S.”, la que estuvo a cargo de las Dras. Adriana Blanco y Verónica González, docentes de la Universidad Católica de La Plata, Subsede San Martín.

En el mes de noviembre disertó el Dr. Gustavo Sosa (abogado. Magíster en Economía Social y Empresa Cooperativa, de Mondragon Unibertsitatea, País Vasco, España. Director del Centro de Estudios de la Economía Social, UNTREF. Docente de grado en las Universidades Nacionales de Buenos Aires, de Lanús, de La Pampa, Abierta Interamericana, Católica Argentina y IUNMA) sobre “Cooperativas de trabajo. Aspectos jurídico-prácticos”. La actividad fue moderada por las doctoras Daiana Silva y Mariana Giuppone.

INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS

El Instituto, bajo la dirección del Dr. Claudio Flavio Augusto Espósito, dio inicio a su ciclo de reuniones del año en marzo. Para esta ocasión, se llevaron a cabo diversas convocatorias, con el propósito de invitar a colegas interesados en profundizar en la temática.

Estas reuniones buscaron fomentar el intercambio de ideas y conocimientos entre profesionales, así como reflexionar sobre la relevancia y los desafíos que enfrenta la implementación de las convenciones internacionales en el contexto legal actual.

INSTITUTO DE DERECHO DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

El instituto a cargo de la Dra. Gabriela Teresa Vitale desarrolló sendas actividades. Comenzó convocando en el mes de abril a una Jornada preparatoria al “VI Foro Internacional de Derecho de las Familias y sucesiones”, en la que se analizó la diversidad de modelos familiares. En ella disertó la Dra. Giselle Vigneau (Abogada especializada en derecho de familia y docente universitaria) y el Dr. Néstor Solari (Doctor en Derecho, UBA. Profesor titular de Derecho de Familia y Sucesiones, UBA).

Brindó una disertación a cargo del Hernán Gustavo Canelo (coaching ontológico y orador capacitado en Inteligencia Artificial) acerca de la inteligencia artificial y el derecho de familia, en el mes de julio, a fin de informar sobre la aplicación de tecnología al fuero.

Asimismo y en conjunto con el Instituto de Derecho Civil, organizó y coordinó un curso de actualización en derecho sucesorio en el mes de septiembre, curso en el que se profundizó sobre la planificación sucesoria la acción de colación y la de acción de defensa de la legítima. Dicho curso se encontró a cargo de la Dra. Mariana Iglesias (Doctora en Derecho, UNR. Posmagíster en Asesoramiento Jurídico para Empresas, UA. Mediadora. Especialista en Magistratura, UNR. Docente de grado, UNR y vicedirectora y coordinadora de la Carrera de Especialización en Derecho Sucesorio, UNR).

En el mes de octubre participó junto al Instituto de Derecho Penal de la disertación sobre Maltrato Infantil: de las lesiones al homicidio, a cargo del Dr. Hector Di Salvo.

El instituto también acompañó al Dr. Hernán Gustavo Canelo (Coaching ontológico, especializado en Inteligencia Artificial) en la presentación del libro “Derecho y relaciones humanas” Ed. EJ, brindando una disertación organizada junto al instituto de inteligencia artificial y derecho en el mes de octubre.

Continuando con la formación de posgrado coordinó el dictado del Programa de Actualización sobre Conflictos económicos en las relaciones de familia: perspectiva contemporánea que, a través del convenio marco de colaboración y el protocolo específico suscripto con el Universidad de Buenos Aires se logró por tercer año consecutivo formar y especializar a los matriculados y funcionarios judiciales que ejercen en el fuero de familia. El mismo fue dirigido por la Dra. Marisa Herrera y coordinado por los Dres. Natalia de la Torre y Federico Notrica, quienes entre otros docentes, desarrollaron temas tales como los pactos en materia de régimen económico en las parejas, la compensación económica, la empresa familiar y el derecho concursal, la planificación hereditaria, etc.

El Instituto participó de las reuniones convocadas por COLPROBA los días 25 de Septiembre y 16 de Diciembre en las que se trataron temas de interés para el ejercicio de nuestra profesión como notificaciones en la provincia de Buenos Aires y el proyecto de Divorcio Administrativo

Se dedicó especial tiempo y atención a brindar asesoramiento y respuestas a las innumerables consultas de los letrados, que los días de reunión, se acercaron al colegio o bien lo hicieron por medios informáticos.

INSTITUTO DE DERECHO DEL DEPORTE

El instituto a cargo del Dr. Norberto Outerelo realizó en forma conjunta con los institutos de Derecho Comercial y de Derecho Cooperativo y Mutual dos disertaciones.

La primera de ellas en el mes de octubre sobre Clubes deportivos y las SAD. La misma se encontró a cargo del Dr. Pablo Barbieri (abogado especializado en concursos y quiebras y en derecho del deporte. Profesor UNLZ y UMSA. Docente de posgrado UNR y UMSA. Árbitro en la Cámara Nacional de Resolución de Disputas, AFA. Autor. Miembro del

Tribunal de Ética, AFA -período 2018-2021-. Asesor legal y técnico de la Secretaría de Deportes de la Nación - período 2003-2004-).

La segunda abordó la actualización sobre las S.A.S., se realizó en el mes de noviembre y en ella disertaron la Dra. Adriana Blanco y la Dra. Verónica González, ambas docentes de la Universidad Católica de La Plata, Subsede San Martín.

INSTITUTO DE DERECHO DEL TRABAJO

El instituto se encontró a cargo de la Dra. Marcela Faro hasta el mes de agosto, oportunidad en la que el Consejo Directivo designó a la Dra. Andrea Sosa en dicho cargo. El instituto asistió a las reuniones de la Comisión de Derecho del Trabajo de FACA y participó activamente en el Foro de Institutos de Derecho del Trabajo de la provincia de Buenos Aires y en el Foro Federal de Institutos y Comisiones de Derecho Laboral de los Colegios de Abogados y Procuradores de la República Argentina.

Entre la actividad académica, el 16 de enero se llevó a cabo una reunión centrada en las "Implicancias del DNU 70/23 y de las medidas cautelares adoptadas", que convocó a destacados juristas como los Dres. Domingo Bassalo, Raquel Coronel, Lucas Pereyra, Silvia Fusaro y Diego Souto.

En el mes de mayo, se realizó un curso de cuatro clases, organizado en conjunto con el departamento de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, sobre "Liquidaciones Laborales", con la participación de un grupo de expertos, incluyendo a los Dres. Héctor David Rodríguez, Santiago Vallejos, Mariano Zeballos, Luciano Vidal Mauriz, Lucila Franzosi, Martín Morelli y Silvia Vanesa Mariani. Entre los temas abordados se encontraban los aspectos generales de las liquidaciones laborales, indemnizaciones por despido sin justa causa, incumplimientos del empleador y agravamiento indemnizatorio;, indemnizaciones por falta de registración o por deficiencias registrales, la extinción del contrato de trabajo y sus diferentes supuestos e indemnizaciones agravadas, etc.

Sobre "Recursos en general y recursos extraordinarios ante la CSJN y SCBA" expusieron en el mes de mayo los Dres. Mirta Torres Nieto (abogada, posgraduada, Universidad de Módena, Italia. Directora Académica Honoraria del Instituto de Derecho del Trabajo, CPACF. Miembro fundador y vicepresidente 2º del Foro Federal de Institutos de Derecho del Trabajo de los Colegios de Abogados y Procuradores de la República Argentina, FP.FE.TRA. Galardonada por el Equipo Federal de Trabajo con el premio Hermana

Alfarera”), Patricia A. R. García (abogada. Especialista en Derecho Aeronáutico y Espacial, Instituto de Derecho Aeronáutico y Espacial, Comando de Regiones Aéreas, Fuerza Aérea Argentina. Maestrando en Derecho del Trabajo, UBA) y Enrique Agustín Precado (abogado especializado en derecho laboral de empresas nacionales e internacionales. Mediador del Ministerio de Justicia de la Nación. Árbitro del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Mercosur. Docente UBA).

Asimismo, llevó a cabo la disertación del Dr. Gabriel Frem (juez del Tribunal del Trabajo N° 3 del departamento judicial San Martín. Docente universitario. Publicista), quien expuso sobre la Implementación de la Ley 15.057 y las principales diferencias con relación a la Ley 11.653, en el mes septiembre.

Con el fin de acercar herramientas para el ejercicio profesional desde la práctica brindó un taller sobre Intercambio telegráfico laboral después de la Ley Bases, 27.742. El mismo se dictó en el mes de octubre y se encontró a cargo del Dr. Enrique David Papalardo (vicepresidente CABA del Capítulo Argentino CIDEJ, Colegio Internacional de Estudios Jurídicos de Excelencia Ejecutiva, Cátedras UNESCO Derechos Humanos y Democracia, Universidad de las Palmas de la Gran Canaria, España. Docente universitario. Publicista), la Dra. Daniela Villar (abogada, Especialista en Derecho Económico y Empresarial, UBA. Vicepresidenta del Capítulo Argentino CIDEJ, Colegio Internacional de Estudios Jurídicos de Excelencia Ejecutiva, Cátedras UNESCO Derechos Humanos y Democracia, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, España. Conductora de ciclos de Comunicación y Derecho. Publicista), la Dra. Sofía Santillan (abogada especialista en Derecho Económico y Empresarial, UBA. Secretaria del Capítulo Argentino CIDEJ Colegio Internacional de Estudios Jurídicos de Excelencia Ejecutiva, Cátedras UNESCO Derechos Humanos y Democracia, Universidad de las Palmas de la Gran Canaria, España. Conductora de Ciclos de Comunicación y Derecho. Publicista) y la Dra. Viviana Carrizo (escribana. Mediadora. Abogada del niño. Especializada en gestión, gobierno y profesionalización de las empresas familiares. Maestranda en Derecho del Trabajo, UCASAL. Especialista en Justicia Constitucional y Derechos Humanos, Universidad de Bolonia. Consejera titular de la Caja de Abogados y Procuradores de Salta. Presidenta de la provincia de Buenos Aires e interior del país del Capítulo Argentina CIDEJ. Conductora de Ciclos de Comunicación y Derecho. Secretaria institucional del Foro Federal de institutos y Comisiones de Derecho del Trabajo

de la Argentina. Publicista) En esa oportunidad moderaron el taller las Dras. Andrea Sosa y Adela González.

Sobre “Actualización de créditos laborales a la luz del fallo *Barrios de la SCBA*” expuso el Dr. Mariano Natale (Doctor en Derecho del Trabajo, Previsión Social y Derechos Humanos. Coautor de la ley de procedimiento laboral de la provincia de Bs. As. 15.057. Docente universitario, UBA. Jurado de Tesis doctorales en la Universidad de Morón. Docente de posgrado, UNTref, UCALP, UNMDP, UNNOBA, UNPSJB, sede Trelew. Publicista). La actividad fue moderada por los Dres. Enrique David Papalardo y Sofía Santillan.

Finalizando el año disertaron los Dres. Agustina Bergonzelli (abogada. Conciliadora laboral. Maestranda Derecho del Trabajo, UBA. Publicista) y Pablo Gastón Llopart (Abogado. Conciliador laboral. Maestrando en Gobernanza Global y Derechos Humanos, Universidad de Castilla La Mancha. Especialista en Derechos Humanos Laborales y Regulación del Trabajo en la Crisis, Universidad de Castilla La Mancha. Especialista en Derecho, con orientación en Derechos Fundamentales y Derecho del Trabajo, Universidad de Salamanca. Docente universitario. Publicista) sobre la “Etapa prejudicial de conciliación obligatoria SECLO. Modelos de negociación” y fue moderada por los Dres. Sofía Santillán, Antonella Nacimiento y Enrique David Papalardo.

El instituto contó con la presencia del Dr. Julio Armando Grisolia (Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales, UMSA. Doctor en Derecho del Trabajo, Previsión Social y Derechos Humanos, USAC. Magíster en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales, UNTREF. Juez Nacional del Trabajo. Investigador, Consejo Interuniversitario Nacional. Director y docente de la Maestría en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales, UNTREF. Docente de grado y posgrado UBA, USAL, UNTREF, UADE, UCA y UCASAL. Miembro del Comité Académico y docente del Máster en Derecho Empresarial, UADE. Autor, coautor y publicista. Vicepresidente de la Asociación de Relaciones del Trabajo de la República Argentina y de la Sociedad Argentina de Derecho Laboral) quien brindó en el mes de noviembre, una disertación, en ocasión de conmemorarse los 50 años de la Ley de Contrato de Trabajo, actividad que fue moderada por las Dras. Sofía Santillán, María González Benítez y Verónica Núñez.

Este colegio junto al de Avellaneda-Lanús presentaron el libro “La reforma laboral. 200 preguntas y respuestas”, ed. DyD cuyos autores brindaron una reseña de cada uno de los

capítulos del mismo. Ellos son los Dres. Mariano Natale, Clarisa de Arce, Eleonora Peliza, Guillermo Unzaga Dominguez, Juan Facundo Temperoni, Sergio Arcey y Eleonora Slavin.

Continuando con la formación de los matriculados, dictó un taller teórico-práctico de ART en el mes de diciembre. Para el dictado del mismo, el instituto junto a la Comisión de la Abogacía Joven invitaron al Dr. Fernando Ariel García Pouso (Abogado, posgraduado en Derecho de Riesgos del Trabajo por la Universidad Católica Argentina).

INSTITUTO DE DERECHO ELECTORAL

El Instituto, bajo la dirección del Dr. Sergio Iacovino, ha estructurado sus reuniones periódicas de modo remoto creando un espacio constante de diálogo y actualización en el ámbito del derecho electoral. Estas reuniones se han centrado en tratar temas de actualidad que son relevantes para la práctica jurídica de los matriculados, permitiendo a los mismos estar al tanto de los últimos desarrollos en esta área del derecho, promoviendo un enriquecedor intercambio de ideas y opiniones que fortalece la formación continua.

INSTITUTO DE DERECHO INMOBILIARIO

El instituto a cargo del Dr. Juan Carlos Álamo llevó adelante una reunión abierta, en el marco de sus reuniones habituales, los cuartos martes de cada mes, el 20 de agosto, sobre Crowdfunding inmobiliario.

INSTITUTO DE DERECHO MUNICIPAL

En el mes de agosto el Consejo Directivo designó al Dr. Fernando Martín Ramos en el cargo de director del instituto. Dicho instituto organizó en conjunto con el de Derecho Contravencional y de Faltas una disertación sobre procedimiento del acto inspectivo y juzgamiento del acta de infracción, realizada en el mes de noviembre. Dicha disertación se encontró a cargo del Dr. Lucas Javier Precioso (juez de Faltas del Partido de Tres de Febrero. Diplomado en Derecho Procesal Administrativo y Constitucional, Local y Federal y en "Empleo Público, Fuerzas Policiales y Responsabilidad de los Funcionarios Públicos, Federal y Local, de la Procuración de la Ciudad de Buenos Aires. Diplomado en Diplomatura Internacional en Derecho Constitucional y Magistratura, UNO) y el Lic. Antonio De Luca (Jefe de gabinete de la Subsecretaría de Política Industrial, Municipalidad de Tres de Febrero. Licenciado en Administración de empresas. Magister en Dirección Comercial, UADE).

INSTITUTO DE DERECHO PENAL

El instituto se encontró bajo la dirección del Dr. Francisco Pagani hasta el mes de agosto, oportunidad en la que el Consejo Directivo designó en dicho cargo al Dr. Héctor Camblong.

A lo largo del año, el instituto mantuvo sus reuniones habituales, como así también en conjunto con el Instituto de Derecho Procesal Penal.

En el mes de septiembre organizó en forma conjunta con los Institutos de Derecho Procesal Penal, de Juicios por Jurados y Ejecución de la Pena y la Comisión de la Abogacía Joven, un curso de actualización sobre el Sistema acusatorio penal, de 15 clases de duración, dirigido por el Dr. Juan Manuel Gornatti (Docente UBA, Director Ejecutivo de Fundejus. Defensor Oficial en lo Criminal y Correccional de San Martín). Dicho curso contó en carácter de docentes con los Dres. Jorge Castagna Lavia Ávila, Edgardo Ledesma, Juan Crespo, María Sol Cabanas, Mariana Kodric, Nicolás Schiavo, Julio Di Giorgio, Marcelo Machado, María Mercedes Rubio, María Victoria Baca Paunero, Mariela Belfer, Javier Chirinos, María Luba Lazarczuk y Adrián Berdichevsky.

El programa consistió en: La investigación Penal Preparatoria. Finalidad. El rol del Ministerio Público Fiscal. Proceso de Flagrancia. Medidas cautelares. Excarcelación. Morigeración y alternativas a la Prisión Preventiva. El denominado control de la Acusación, sobreseimiento y archivo. Supuestos. Los recursos durante el trámite de la IPP. La audiencia de Citación a juicio y admisibilidad de la prueba. El debate oral. Audiencia de determinación de la pena. Régimen de nulidades. Salidas alternativas al juicio oral (suspensión de juicio a prueba, juicio abreviado, sustitución de penas, multas, etc.) Mediación Penal. Técnicas y herramientas para la negociación. Juicio por Jurados. Audiencia de selección de jurados (voir dire). Teoría del Caso. Alegato de apertura y cierre. Examen y contraexamen de testigos y peritos. El análisis e incorporación de la prueba material. Cuestiones sobre procedimientos especiales. Delitos sexuales. Cibercrimen. Delitos complejos. Etapa recursiva de la sentencia. Proceso de ejecución. Audiencias en esta etapa. Estupefacientes y género.

En el mes de octubre junto al instituto de derecho de la niñez, adolescencia y familia realizó una disertación a cargo del Dr. Héctor Di Salvo (Médico forense, tanatólogo perteneciente a la Corte Suprema de Justicia de la Nación) sobre Maltrato Infantil: de las lesiones al homicidio.

INSTITUTO DE DERECHO POLÍTICO

El Instituto de Derecho Político a cargo del Dr. Walter Carusso ha realizado durante el año sus reuniones habituales de instituto en formato remoto con los integrantes del mismo para evaluar y reflexionar sobre temas que alcanzan la incumbencia del Instituto.

Organizó y desarrolló, en el mes de noviembre, una disertación titulada “A 30 años de la reforma constitucional” en forma conjunta con los institutos de Historia del Derecho y de las Instituciones y de Derecho Constitucional. En ella disertaron los convencionales constituyentes y profesores de derecho constitucional, Dres. Antonio Hernández y Hugo Prieto. Además, en el marco de la jornada se realizó la presentación del libro “Valoración de la Reforma Constitucional de 1994” de Antonio Hernández, que estuvo a cargo del Dr. Pablo Manili.

INSTITUTO DE DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL

El instituto se encontró a cargo de la Dra. Viviana Esther Seidenari. El mismo realizó variadas reuniones de instituto en las que se abordaron diversos temas tales como: Medidas cautelares (Oportunidad y presupuestos en los distintos procesos. Medidas decretadas por juez incompetente, contracautela y exención, mejora, carácter provisional, modificación, facultades del juez, caducidad, responsabilidad, embargo, inhibición general de bienes, anotación de litis, prohibición de innovar, prohibición de contratar). Sucesiones: (administración, inventario y avalúo. Partición y adjudicación)

Asimismo, en dichas reuniones se abordaron cuestiones prácticas, así fue respecto del análisis de casos prácticos del proceso sucesorio, entre otras.

En el mes de agosto, el instituto brindó a los matriculados dos disertaciones cuyas expositoras fueron las Dras. Marianela Altés (Abogada, Especialista en Derecho Procesal Civil. U.B.A. Diplomada en Ciencias Forenses, Universidad de la Policía Federal Argentina. Diplomada Universitaria en Derecho Sucesorio U.S.P-T. Aspirante a Magister Internacional en Derecho Procesal Constitucional. U.B.A y María Ángeles Riva (Abogada Especialista en Derecho Procesal Civil U.B.A. Aspirante a Especialista en Derecho Agrario U.N.L. Diplomada Universitaria en Derecho Sucesorio U.S.P-T. Aspirante a Magister Internacional en Derecho Procesal Constitucional U.B.A.). Dichas disertaciones versaron sobre: “Plazo razonable, consecuencias de su inobservancia en el proceso civil. Medidas de mejor proveer y su discrecionalidad” y “Nulidades en el proceso civil”.

INSTITUTO DE DERECHO PROCESAL PENAL

El Instituto, a cargo del Dr. Alejandro Buigo, desarrolló varias disertaciones y un curso sobre distintos aspectos del derecho procesal penal.

Su primera actividad, brindada en el mes de abril, versó sobre la “Presunción de inocencia, prisión preventiva y juicios paralelos” y estuvo a cargo del Dr. Gonzalo Miranda (Doctor en Derecho, Universidad de Barcelona. Fiscal General, Unidad Fiscal de Lesa Humanidad. Profesor de posgrado, UBA).

Luego, llevó a cabo una disertación sobre los “Recursos en el proceso penal”. En dicha oportunidad expuso el Dr. Jorge Daniel Pirozzo quien es Especialista en Derecho Penal y Procesal Penal de la UNLP, profesor de Derecho Penal y Procesal Penal de grado y posgrado de la UBA, UP y UAI y se encuentra doctorando en Derecho en UP.

En el mes de septiembre y junto a los institutos de Derecho Penal, Juicios por Jurado y Ejecución de la Pena y la Comisión de la Abogacía Joven, dictaron un curso de actualización sobre “Sistema acusatorio penal” de 15 clases y cuya dirección estuvo a cargo del Dr. Juan Manuel Gornatti (Docente UBA, Director Ejecutivo de Fundejus. Defensor Oficial en lo Criminal y Correccional de San Martín).

Los docentes que lo acompañaron fueron los doctores Jorge Castagna Lavia Ávila, Edgardo Ledesma, Juan Crespo, María Sol Cabanas, Mariana Kodric, Nicolás Schiavo, Julio Di Giorgio, Marcelo Machado, María Mercedes Rubio, María Victoria Baca Paunero, Mariela Belfer, Javier Chirinos, María Luba Lazarczuk y Adrián Berdichevsky

El programa consistió en: La investigación Penal Preparatoria. Finalidad. El rol del Ministerio Público Fiscal. Proceso de Flagrancia. Medidas cautelares. Excarcelación. Morigeración y alternativas a la Prisión Preventiva. El denominado control de la Acusación, sobreseimiento y archivo. Supuestos. Los recursos durante el trámite de la IPP. La audiencia de Citación a juicio y admisibilidad de la prueba. El debate oral. Audiencia de determinación de la pena. Régimen de nulidades. Salidas alternativas al juicio oral (suspensión de juicio a prueba, juicio abreviado, sustitución de penas, multas, etc.) Mediación Penal. Técnicas y herramientas para la negociación. Juicio por Jurados. Audiencia de selección de jurados (voir dire). Teoría del Caso. Alegato de apertura y cierre. Examen y contraexamen de testigos y peritos. El análisis e incorporación de la prueba material. Cuestiones sobre procedimientos especiales. Delitos sexuales. Cibercrimen. Delitos complejos. Etapa

recursiva de la sentencia. Proceso de ejecución. Audiencias en esta etapa. Estupefacientes y género.

Culminando el año se realizaron tres disertaciones más. Las dos primeras en forma conjunta con los institutos de Derecho Penal y Juicios por Jurados y Ejecución de la Pena tituladas “Las garantías durante la pesquisa” a cargo del Dr. Mariano Borinsky, juez de la Cámara Federal de Casación Penal, la primera y la segunda “La libertad condicional e informes criminológicos, estudio de su viabilidad” cuyo expositor fue el secretario de ejecución penal, del departamento judicial San Martín, Dr. Juan Marchese.

La tercera y última se realizó en forma conjunta con el Instituto de Derecho Constitucional y versó sobre las “Garantías constitucionales en el proceso penal”. La misma estuvo a cargo del Dr. Oscar A. Hergott (abogado especializado en derecho penal y derecho constitucional. Profesor de grado, posgrado y profesor consulto, UBA)

INSTITUTO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO

El Instituto de Filosofía del Derecho, a cargo del Dr. Santiago Siminian realizó sus reuniones habituales los segundos viernes de cada mes. Un aspecto relevante fue el intercambio de ideas sobre las diferentes perspectivas filosóficas en torno al derecho, analizando cómo los distintos enfoques influyen en la comprensión de la ley como un orden normativo e institucional.

INSTITUTO DE FINANZAS Y DERECHO TRIBUTARIO

El Instituto de Finanzas y Derecho Tributario dirigido por el Dr. Manuel Esteban Luaces, desarrolló sus reuniones en modalidad remota, en las que se procedió al análisis de casos prácticos y jurisprudencia y se dio respuestas a las consultas de los colegas sobre la materia.

INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

El Instituto a Cargo del Dr. Juan Alberto Iacaruso ha realizado sus reuniones ordinarias de manera presencial en el colegio, llevándose a cabo todos los segundos martes de cada mes, lo que ha permitido un espacio de diálogo y reflexión sobre diversos temas de interés jurídico.

En el mes de noviembre, se destacó la disertación titulada “El Consejo de la Magistratura: origen, desarrollo y proyección”, presentada por el Dr. Luis María R. M. Bunge Campos,

destacado jurista y académico con una amplia trayectoria en el ámbito del derecho. El Dr. Bunge Campos, quien cuenta con un Doctorado en Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y ha sido profesor en la misma institución, compartió su vasta experiencia como presidente del Consejo de la Magistratura de la Nación entre 2008 y 2009, brindaron un marco de referencia invaluable para abordar la evolución y perspectiva de esta institución clave para el sistema judicial argentino. Su presentación no solo generó un enriquecido intercambio de ideas, sino que también invitó a la reflexión sobre el impacto del Consejo de la Magistratura en la independencia judicial y la mejora de la administración de justicia en el país.

INSTITUTO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DERECHO

En el mes de agosto, el Consejo Directivo designó al Dr. Gustavo Enrique Velesquen Sáenz como director del Instituto de Inteligencia Artificial y Derecho de este Colegio de Abogados.

Comenzó su actividad académica organizando en forma conjunta con el Instituto de Derecho de la Niñez, Adolescencia y Familia la presentación del libro “Derecho y relaciones humanas” Ed. EJ cuyo autor, el Dr. Hernán Gustavo Canelo (Coaching ontológico, especializado en Inteligencia Artificial) brindó una exhaustiva exposición.

En el mes de noviembre, disertó sobre “Inteligencia artificial en la práctica profesional”, el Dr. Marco Rossi (Abogado especializado en innovación y tecnología y en derecho procesal civil. Doctor “honoris causa” por la Federación Iberoamericana de Abogados. Posgraduado en Innovación Judicial, UCh. y en Metaverso, Gaming y Web 3.0, UBA. Director y docente del Laboratorio de IA DYNTEC, UNT. Funcionario en la justicia laboral de Tucumán. Director de posgrado y profesor adjunto en la Universidad San Pablo Tucumán. Investigador, autor y publicista).

Finalizando el año brindó una disertación sobre “Inteligencia artificial en la justicia” de la que participaron los Dres. Jimena de la Torre (abogada. Consejera en el Consejo de la Magistratura de la Nación. Vicepresidenta de la Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial), Gonzalo Auguste (abogado. Especialista en Administración de Justicia, UNLAM. Doctorando en Derecho, UCES. Docente universitario de grado y posgrado. Titular del Juzgado en lo Civil y Comercial Federal N° 10 de CABA) y Fernando Strasser (abogado especializado en Seguridad Social. Juez de Cámara Subrogante de la Sala III de la

Cámara Federal de la Seguridad Social. Magíster Programa de Formación para Aspirantes a Magistrados, Consejo de la Magistratura de la Nación, Buenos Aires).

INSTITUTO DE JUICIOS POR JURADOS Y EJECUCIÓN DE LA PENA

El instituto a cargo del Dr. Juan Carlos Tyrrell organizó en el mes de abril una actividad titulada “Juicio por jurados. Anteproyecto de ley federal”, a cargo del Defensor General de la Defensoría Oficial del departamento judicial San Martín, Dr. Andrés Harfuch.

En el mes de julio presentó una actividad sobre “Técnicas para la selección del jurado”. En la misma expuso el Dr. Martín Antonio Sabelli (Doctor en Derecho, Yale Law School. Magíster en Ciencias, London School of Economics and Political Science. Licenciado en Letras, Harvard College. Presidente de la Asociación Nacional de Abogados de Defensa Penal, NACDL -período 2021-2022-. Miembro de la Junta Directiva de La Escuela Nacional de Defensa Penal en los Estados Unidos. Miembro de la Junta Directiva de la Asociación Argentina de Juicio por Jurados. Docente. Autor).

Sobre “Los alegatos de la fiscalía en el juicio por jurados” disertó la Dra. Vanesa Silvana Leggio (fiscal de Juicio de la Unidad Funcional de Investigaciones N° 14, departamento judicial San Martín. Doctorado en Derecho y Ciencias Penales, USAL) en el mes de agosto.

En el mes de septiembre y junto a los institutos de Derecho Penal, Derecho Procesal Penal y la Comisión de la Abogacía Joven, dictaron un curso de actualización sobre “Sistema acusatorio penal” de 15 clases y cuya dirección estuvo a cargo del Dr. Juan Manuel Gornatti (Docente UBA, Director Ejecutivo de Fundejus. Defensor Oficial en lo Criminal y Correccional de San Martín).

Los docentes que lo acompañaron fueron los doctores Jorge Castagna Lavia Ávila, Edgardo Ledesma, Juan Crespo, María Sol Cabanas, Mariana Kodric, Nicolás Schiavo, Julio Di Giorgio, Marcelo Machado, María Mercedes Rubio, María Victoria Baca Paunero, Mariela Belfer, Javier Chirinos, María Luba Lazarczuk y Adrián Berdichevsky

El programa consistió en: La investigación Penal Preparatoria. Finalidad. El rol del Ministerio Público Fiscal. Proceso de Flagrancia. Medidas cautelares. Excarcelación. Morigeración y alternativas a la Prisión Preventiva. El denominado control de la Acusación, sobreseimiento y archivo. Supuestos. Los recursos durante el trámite de la IPP. La audiencia de Citación a juicio y admisibilidad de la prueba. El debate oral. Audiencia de determinación

de la pena. Régimen de nulidades. Salidas alternativas al juicio oral (suspensión de juicio a prueba, juicio abreviado, sustitución de penas, multas, etc.) Mediación Penal. Técnicas y herramientas para la negociación. Juicio por Jurados. Audiencia de selección de jurados (voir dire). Teoría del Caso. Alegato de apertura y cierre. Examen y contraexamen de testigos y peritos. El análisis e incorporación de la prueba material. Cuestiones sobre procedimientos especiales. Delitos sexuales. Cibercriminología. Delitos complejos. Etapa recursiva de la sentencia. Proceso de ejecución. Audiencias en esta etapa. Estupefacientes y género.

Culminando el año se realizaron dos disertaciones más en forma conjunta con los institutos de Derecho Penal y Procesal Penal tituladas “Las garantías durante la pesquisa” a cargo del Dr. Mariano Borinsky, juez de la Cámara Federal de Casación Penal, la primera y la segunda “La libertad condicional e informes criminológicos, estudio de su viabilidad” cuyo expositor fue el secretario de ejecución penal, del departamento judicial San Martín, Dr. Juan Marchese.

INSTITUTO DE LEGISLACIÓN RURAL

En la reunión del día 12 de noviembre, mediante acta N° 1466 el Consejo Directivo resolvió designar al Dr. Fernando Darío Conte director del Instituto de Legislación Rural de este Colegio de Abogados. Dicho instituto se abocó al estudio de la normativa que se enfoca en proteger y regular las actividades agrícolas y rurales, incluyendo la propiedad de la tierra, el uso de recursos naturales y la protección del medio ambiente.

INSTITUTO DE MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

El instituto a cargo de la Dra. Adriana Cosentino, hasta el mes de agosto, momento en que el Consejo Directivo designó a la Dra. Lorena Stebner organizó en forma conjunta con el Instituto de Políticas de Género, la Secretaría de Implementación y Centro de Mediación una capacitación brindada por las docentes Dras. Danissa Vásquez Vilela y María Enriqueta García Riva, docentes de la Fundación Cijuso titulada “Mediación en perspectiva de género” en el mes de abril.

Además, el Instituto organizó reuniones mensuales donde los matriculados tuvieron la oportunidad de plantear y resolver consultas relacionadas con la mediación, favoreciendo el intercambio de ideas

INSTITUTO DE POLÍTICAS DE GÉNERO

Dirigido por la Dra. Sandra María del Lourdes Dell’Oro, el instituto ha desarrollado en el seno de sus reuniones variadas temáticas atinentes a la incumbencia del mismo.

Llevó a cabo en el mes de abril una disertación que organizó en conjunto con la Secretaría de Implementación, el Instituto de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos y el Centro de Mediación sobre la Mediación en perspectiva de género que contó con la exposición de las Dras. Danissa Vásquez Vilela y María Enriqueta García Riva.

En el mes de septiembre contó con las Dras. Marisa Herrera (Doctora en Derecho, UBA. Investigadora del CONICET. Especialista en Derecho de Familia, UBA. Profesora adjunta, UBA. Profesora titular, UNDAV. Investigadora adscripta del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Dr. Ambrosio L. Gioja. Autora, coautora y publicista) y Alejandra Lázzaro (Doctora en Derecho, UBA. Profesora UBA en la facultad de Derecho y en la de Ciencias Sociales. Docente UNLU. Autora) quienes brindaron una excelentísima disertación sobre “Justicia, género y equidad. Presencia de mujeres en la CSJN” en una actividad organizada en forma conjunta con el instituto de derecho constitucional.

Asimismo, trató una temática de gran importancia organizando una disertación que abordó la Violencia económica hacia personas mayores: daños y medidas de protección que se encontró a cargo del Dr. Diego Ortiz (Abogado especializado en violencia familiar. Profesor universitario en Ciencias Jurídicas. Director de la Revista de Actualidad de Derecho de Familia de Ediciones Jurídicas. Docente y coordinador del Observatorio de resoluciones en violencia familiar de la Asociación Pablo Besson. Autor y publicista).

El instituto participó de las XIII Jornadas Nacionales de Abogadas de FACA “Defender y juzgar con perspectiva de género”, de la conmemoración del “Día Internacional de los Cuidados y el Apoyo” de ONU Mujeres, América Latina y el Caribe y del congreso “Violencia de Género y Políticas públicas en la Provincia de Buenos Aires: debates, reflexiones y experiencias del Ministerio de Mujeres y Diversidad Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, participó activamente de las reuniones que en representación de este colegio convocan la Comisión de Derechos de la Mujer de FACA y la Comisión de Género y Diversidad de Colproba.

FEDERACIÓN ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS

El Colegio se encuentra representado ante la Federación Argentina de Colegios de Abogados por sus delegados, los Dres. María Antonia Cunicich y Eduardo C. P. Zimmermann.

El 15 de marzo y en la ciudad de Buenos Aires se procedió a la elección de las nuevas autoridades de nuestra federación, luego del cuarto intermedio de la junta de gobierno de diciembre de 2023 convocada a esos efectos. El resultado llevó a proclamar a las nuevas autoridades y entre ellas mencionamos que fueron electas como presidenta la Dra. Mariel Margarita Tscheider, como secretaria la Dra. Eloísa Raya de Vera y como tesorero el Dr. Sergio Daniel Avalle. Con las nuevas autoridades en funciones, se procedió a convocar las juntas de gobierno que se realizaron normalmente durante todo el año.

Nuestro colegio estuvo presente en las cuatro juntas de gobierno, enviando a sus representantes.

La primera Junta de Gobierno se realizó en la ciudad Autónoma de Buenos Aires el 26 de abril. La segunda el 14 de junio en la ciudad de Tucumán, la tercera en la ciudad de Bahía Blanca el 13 de septiembre y la cuarta y última nuevamente en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 13 de diciembre.

En esas reuniones se trataron variados informes, entre ellos los de las autoridades y comisiones, así como se detallan las actividades del IDEL, CIAR, COADEM, UIBA Y FIA. Se realizó un minucioso análisis de las situaciones provinciales y de los principales casos denunciados ante la Comisión de Defensa de la Defensa. En todas las juntas, la Comisión de Política Criminal y Servicio Penitenciario brinda un detallado informe. Un punto del orden del día determina el análisis de la situación de la justicia así como las relaciones con los otros poderes del estado. Siempre se realizaron en cada junta, extensas exposiciones de quienes integran el Consejo de la Magistratura de la Nación en su carácter de representantes de los abogados del interior.

Dado el cúmulo de las cuestiones tratadas fueron: Las acciones a realizar ante la presentación de proyectos de sucesiones notariales, de divorcio administrativo y contra la ley antilavado. El avance de la investigación judicial por el jaqueo de la cuenta bancaria.

Destacamos asimismo la organización de la Conferencia Nacional de la Abogacía que se realizará en la ciudad de Bahía Blanca los días 8 y 9 de mayo de 2025, con fecha límite para la presentación de ponencias el 8 de abril de 2025.

FORO DE ENTIDADES PROFESIONALES DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Colegio de Abogados de San Martín está representado ante el FEPNO por el presidente, el Dr. Marcos Vilaplana y la Dra. Susana M. Barbieri, quienes participaron en todas las reuniones en forma activa y presencial. Como miembros permanentes, se reunieron periódicamente los primeros viernes de cada mes en alguna de las entidades profesionales que lo integran. La coordinación de dichas reuniones se renueva cada seis meses y la ejerce el profesional designado a tal efecto por cada colegio o asociación de profesionales.

Los temas tratados que se exponen y se desarrollan son producto de las circunstancias propias o comunes de alguna entidad profesional que así lo requiera oportunamente y que se encuentran en el ámbito ideal de discusión, defensa, conocimiento, presión y difusión en la unión plasmada en los foros regionales.

En el mes de marzo y a cargo de la coordinación, Asociación de Médicos de Gral. San Martín y Tres de Febrero, el Dr. Edmundo Filippo, presidió la reunión organizada en el Colegio de Escribanos de San Martín en la que se trataron posibles modificaciones del Estatuto Base del FEPNO. Además, la escribana Marcela Spina disertó sobre "Certificación de firmas como instrumento público".

En la reunión realizada en el Consejo Profesional de Agrimensura –distrito IX– San Martín, el 5 de abril, se llevó adelante una disertación a cargo del Dr. Augusto Fulgenzi sobre "Dengue".

En el mes de mayo se realizó la reunión en la Asociación de Médicos de Gral. San Martín y Tres de Febrero, en la que se trataron temas tales como la representación del Foro ante el Comité Consultivo de la UNSAM, la actualidad y situación de las cajas previsionales de la provincia de Buenos Aires, a cargo del Contador Juan Manuel Rio. Asimismo, sobre "Actualidad de IOMA" disertaron los Dres, Edmundo Filippo, Augusto Fulgenzi y Clara Glas. Además el Dr. Julio Sorrentino disertó sobre la "Ley de Extinción de dominio".

En el mes de junio, en la reunión realizada en el Colegio de Kinesiólogos de la Pcia de Bs As -Delegación IV- Martínez, se desarrollaron cuatro exposiciones: “Informe y solicitud del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de San Martín” a cargo de la martillera Noelia Varona, “Gestión integral e integrada del agua, propuesta de gestión circular” relator arquitecto Nicolás Conte, nuevamente se trató y debatió la situación de IOMA y se amplió y se efectuaron las conclusiones de la Ley de Extinción de Dominio por parte del Dr. Julio Sorresntino.

En el mes de julio, se realizó la reunión en el Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Bs. As. -Filial Tres de Febrero-. En la misma se trataron temas tales como la nota del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de San Martín, y se volvieron a presentar las conclusiones finales sobre los temas de “Gestión integral e integrada del agua” y la “Ley de Extinción de dominio”.

En la reunión del mes de agosto realizada en nuestro colegio la Dra. Claudia Moray (directora del Instituto de Derecho Ambiental del CASM) disertó sobre “Cambio climático” y la licenciada Mabel de Dionigi, representante del Colegio de Psicólogos -Distrito XV- expuso uno de los temas del Congreso de APFR 2024 “la psicología jurídica ante las transformaciones sociales”.

En el mes de septiembre cambió la coordinación del FEPNO asumiendo las nuevas tareas el Colegio de Arquitectos de la Pcia. de Bs. As. -Distrito IV- San Martín representado por el Arq. Nicolás Conte.

La reunión que se llevó a cabo en el Colegio de Obstétricas de la Pcia. de Bs. As. -Distrito IV- San Isidro, se desarrollaron temas tales como el “Distrato y desvirtuación profesional”, a cargo del Dr. Daniel Drab y el “Sistema electoral venezolano y el fallo del Supremo Tribunal de Justicia” a cargo del Dr Julio Sorrentino.

Fue sede de la reunión del mes de octubre, la Asociación de Médicos de Gral. San Martín y Tres de Febrero. En la misma expusieron sobre “Peritos: problemáticas básicas que tienen los peritos de la justicia” trabajo realizado en forma conjunta entre la psicóloga Mabel de Dionigi y el arquitecto Nicolás Conte. El ingeniero Jorge Scalercio brindó una charla informativa sobre “Gas licuado. Cómo se produce, cómo se transforma y cómo se transporta” y el Dr. Edmundo Filippo brindó una exhaustiva información sobre el conflicto IOMA-FEMEBA.

En el mes de noviembre, el Colegio de Arquitectos de la Pcia. de Bs. As. –Distrito IV– fue anfitrión de la reunión mensual en la que se trató el tema del “Etiquetado energético de viviendas en CABA”, “Edificio seguro en CABA” a cargo del Arq. César Suarez Capezano.

Finalizando el año y en la Asociación de Médicos de San Martín y Tres de Febrero se realizó la reunión a cargo de la Asociación de Abogados de San Martín. En la misma se trató el informe sobre la reunión de peritos realizada con anterioridad, se brindó una disertación sobre la “Cumbre climática de la ONU en Azerbaiyán (COP 29) a cargo de la doctora Claudia Moray.

Son actualmente integrantes de este FORO las siguientes entidades profesionales: Asociación de Médicos de Gral. San Martín y Tres de Febrero, Colegio de Abogados de San Martín, Colegio de Médicos de la Pcia. de Buenos Aires, Colegio de Arquitectos de la Pcia. de Bs As -Distrito IV–, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia. de Buenos Aires –Delegación San Martín–, Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de San Martín, Colegio de Farmacéuticos de la Pcia. de Bs. As. (Filial San Martín), Colegio de Ingenieros -Distrito VII–, Círculo de Especialistas en Análisis Clínicos –Distrito IV–, Consejo Profesional de Química de la Pcia. de Bs. As, -Colegio de Psicólogos –Distrito XV–, Colegio de Escribanos de Gral San Martín, Consejo Profesional de Agrimensura –Distrito IX– Mutual de Médicos de Gral San Martín y Tres de Febrero, Colegio de Kinesiólogos de la Pcia. de Bs. As., Delegación IV, Colegio de Obstétricas de la Pcia. de Buenos Aires, Delegación V –San Isidro–, Colegio de Farmacéuticos de la Pcia. de Bs. As. (Filial 3 de Febrero), Asociación de Abogados de San Martín.

DELEGACIÓN SAN MARTÍN. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS

Durante todo el año, la delegación San Martín de la Dirección de Personas Jurídicas de la provincia de Buenos Aires, mudó la Oficina de atención al matriculado y al público en general, ubicándose en el edificio anexo con entrada por la calle Juárez 4543, PB, de San Martín. La delegación se encuentra actualmente integrada por el contador Mario Oscar Castro y la abogada Adriana Beatriz Blanco, quienes brindan atención presencial y con turnos al mail del.sanmartin.dppj@mjus.gba.gob.ar para el inicio de expedientes.

En la misma se pueden presentar trámites para todo tipo de inscripciones societarias tales como: constitución de sociedades (especialmente S.A. y S.R.L.), inscripción de sus administradores, reformas de contrato, cambios de sede social, aumentos de capital,

cesiones de cuotas sociales, entre los más comunes. Dichos expedientes pueden ser concluidos íntegramente en la sede de nuestro colegio, evitando así concurrir a la sede central de la Dirección de Personas Jurídicas, sita en la ciudad de La Plata. Por otro lado, la dirección continuó incorporando trámites digitales, que se gestionan a través de su página web, para una mayor agilidad de los mismos.

La labor de la delegación también incluye trámites relativos a asociaciones civiles y fundaciones con sede en la provincia de Buenos Aires: clubes, centros culturales, centros de jubilados, sociedades de fomento entre otras. Estas entidades deben presentar documentación anual respecto de la celebración de sus asambleas y para el caso de atraso en dichas presentaciones se encuentra previsto en trámite de “condonación” y “normalización” de las asociaciones.

Desde la página web de la DPPJ, mediante “Tramix” se puede efectuar el seguimiento virtual de los trámites iniciados, ingresando a “mi trámite”, donde se puede consultar sin cargo el listado de las inscripciones registrales de cada entidad.